



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de agosto del 2007  
No. 27

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL  
ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

TABULADOR DE TARIFAS MAXIMAS PARA REINTEGRO DE  
SERVICIOS DE SALUD.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 945-A1, 946-A1, 439-B1, 440-B1, 2981, 2975, 2974,  
2976, 2977, 944-A1, 943-A1, 2982 y 2986.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2987, 2973, 2978, 2979,  
2980, 2971, 2983, 2984, 945-A1, 2985, 2970 y 2972.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

ISSSEMUM

### TARIFAS MAXIMAS POR REINTEGRO DE SERVICIOS DE SALUD

PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	AÑO 2007
I. CIRUGIA CARDIOVASCULAR	
ANASTOMOSIS ESPLENO RENAL O PORTO CAVA	24,870.32
ANEURISMA (CARÓTIDA, AXILAR, POPLITEA, RADIAL)	24,870.32
ANEURISMA (SUBCLAVIA, FEMORAL O ILIACA)	24,870.32
ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL	24,870.32
ANEURISMA DE AORTA TORÁCICA	38,629.90
APLICACIÓN DE FILTRO EN CAVA INFERIOR	10,626.02
ARTERIORRAFIA EN CUELLO	9,917.62
ARTERIORRAFIA EN ABDOMEN	12,751.22
ARTERIORRAFIA EN TÓRAX	13,459.62
ARTERIORRAFIA EN EXTREMIDADES	8,500.81
CONDUCTO ARTERIOSO (CIERRE)	24,870.32
EMBOLECTOMIA AÓRTICA	24,870.32
EMBOLECTOMIA O ENDARTERECTOMIA DE VASOS MEDIANOS O PEQUEÑOS	14,280.63
EMBOLECTOMIA O ENDARTERECTOMIA EN GRANDES VASOS	24,870.32
ESCALENOTOMIA UNILATERAL	14,280.63
FISTULA ARTERIOVENOSA CON PUENTE DE SAFENA INTERNA	14,280.63
FISTULA ARTERIOVENOSA CONGENITA O TRAUMÁTICA	14,280.63
FISTULA ARTERIOVENOSA EXTERNA.	14,280.63
FISTULA ARTERIOVENOSA INTERNA	14,280.63
FLEBORRAFIA EN ABDOMEN	14,280.63
FLEBORRAFIA EN CUELLO	14,280.63
FLEBORRAFIA EN EXTREMIDADES	14,280.63
FLEBORRAFIA EN TÓRAX	14,280.63
INJERTO AORTO - FEMORAL UNILATERAL	24,870.32

INJERTO AORTO - RENAL BILATERAL	37,305.48
INJERTO AORTO - RENAL UNILATERAL	24,870.32
INJERTO AORTO - FEMORAL BILATERAL	37,305.48
INJERTO ARTERIAL DE VASOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	24,870.32
INJERTO DE PIEL CON LIGADURA DE VENAS PERFORANTES	14,168.02
INJERTO DE PIEL EN ULCERAS VENOSAS	14,168.02
INJERTOS O IMPLANTES ARTERIALES DE GRANDES VASOS	14,280.63
INJERTOS VENOSOS	10,626.02
LIGADURA DE VENAS PERFORANTES INSUFICIENTES	14,280.63
LIGADURA DE VENAS SAFENA INTERNA	10,626.02
MARCAPASO CON TORACOTOMIA (APLICACIÓN DE )	24,672.94
MARCAPASO ENDOCARDIACO PERMANENTE (APLICACIÓN DE)	7,792.41
MARCAPASO ENDOCARDIACO TRANSITORIO (APLICACIÓN DE)	6,375.60
PUENTE ARTERIAL	15,173.10
RESECCIÓN DE HEMANGIOMAS CAVERNOSOS	7,084.01
SAFENECTOMIA BILATERAL	12,816.61
SAFENECTOMIA UNILATERAL	8,544.40
SIMPATECTOMIA LUMBAR	14,280.63
TROMBOENDARECTOMIA DE GRANDES VASOS	24,870.32
TROMBOENDARECTOMIA DE MEDIANOS VASOS	21,385.60
TROMBOENDARECTOMIA DE PEQUEÑOS VASOS	17,900.88
TROMBOLISIS CORONARIA TRANSVENOSA	4,958.81
<b>II. CIRUGIA DE TORAX</b>	
ABCESO PULMONAR DRENAJE	7,417.32
BIOPSIA DE GANGLIO SUPRACLAVICULAR	3,154.50
BIOPSIA PLEURAL PERCUTANEA	6,778.86
BIOPSIA PULMONAR CON TORACOTOMIA	10,744.08
BIOPSIA PULMONAR PERCUTANEA	2,309.27
BLOQUEO INTERCOSTAL	885.50
BÓCIO INTRATORÁXICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	15,348.69
COLOCACIÓN DE Sonda INTRAPLEURAL (SELLO DE AGUA)	2,309.27
DECORTICACIÓN PULMONAR	15,348.69
HERNIA ESÓFAGO-HIATAL, PROCEDIMIENTO DE BELSEY	10,744.08
MEDIANOSTOMIA VÍA CERVICAL	15,348.69
MEDIATINOTOMIA CON ESTERNOTOMIA	13,814.12
NEUMONECTOMIA	25,824.85
PLEUROSTOMIA	7,674.34
PLEUROSTOMIA CON RESECCIÓN COSTAL	8,953.39
PLEUROTOMIA SIMPLE	6,619.31
PUNCIÓN ASPIRADORA DE CAVIDAD PLEURAL	2,302.30
PUNCIÓN PULMONAR PERCUTANEA	2,302.30
REPARACIÓN DE RUPTURA DIAFRAGMÁTICA	10,744.08
REPARACIÓN TRANSTORÁCICA DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA	14,576.70
RESECCIÓN DE TUMOR MEDIASTAL	18,418.43
TORACOPLASTIA	25,824.85
TORACOTOMIA EXPLORADORA	14,581.26
TRAQUEOPLASTIA CERVICAL CON INJERTO	16,530.50
TRAQUEOPLASTIA CERVICAL SIN INJERTO	13,046.38
TRAQUEOPLASTIA CERVICAL TORÁCICA CON INJERTO	25,942.00
TRAQUEOSTOMIA	11,472.15
<b>III. CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA</b>	
ABCESO HEPÁTICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	11,155.80
ABCESO MAMARIO, DRENAJE	2,164.56
ABCESO PANCREÁTICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	11,155.80
ABCESO SUBCUTÁNEO, CANALIZACIÓN	1,074.71
ABCESO SUBFRENICO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	11,155.80
ANASTOMOSIS ESPLENORENAL	24,872.94
ANASTOMOSIS MESOCAVA	24,872.94
ANASTOMOSIS PORTOCAVA	24,872.94
APENDICECTOMIA	13,774.46
APENDICECTOMIA CON DRENAJE	15,053.22
APENDICECTOMIA CON LAPAROSCOPIA	18,418.73
BIOPSIA DE MAMA SIMPLE	2,046.60
BIOPSIA DE PIEL	1,023.24
BIOPSIA HEPÁTICA POR LAPAROTOMIA	9,209.21
BIOPSIA HEPÁTICA POR PUNCIÓN	3,224.14
CARDIOMIOTOMIA (ACALASIA)	12,042.81
CIERRE DE COLOSTOMIA	12,042.81
CIRCUNCISIÓN ADULTOS	9,209.21
CIRUGIA DE CAÑALES BILIARES	15,348.69
CIRUGIA DE GLÁNDULA SUBMAXILAR	9,817.62
CIRUGIA DE PARÓTIDA	12,102.16
COLECISTECTOMIA	15,053.62
COLECISTECTOMIA LAPAROSCÓPICA	17,710.02
COLECISTECTOMIA Y EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES	18,219.04
COLECTOMIA PARCIAL	15,348.69
COLECTOMIA TOTAL	18,418.43
COLON: RESECCIÓN ABDOMINOPÉRINEAL	18,418.43

COLOPROCTOANASTOMOSIS	14,168.02
COLOSTOMIA	14,325.44
CONDUCTOS BILIARES, REPARACIÓN POR ESTENOSIS CICATRIZAL	15,348.69
CUELLO, DISECCIÓN RADICAL DE	21,488.16
CUERO CABELLUDO EXCISIÓN, HERIDAS, ESQUIRTRAS CRANEANAS	2,302.30
CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO, EXTRACCIÓN	3,837.17
CUERPO EXTRAÑO EN PARTES BLANDAS, EXTRACCIÓN	1,279.06
DERIVACIONES BILIO-INTESTINALES	21,488.16
DESVASCULARIZACIÓN, PARAESOFAGÁSTICA, ESPLENECTOMIA, VAGOTOMIA Y PILOPLASTIA EN HIPERTENSIÓN PORTAL HEMORRÁGICA	26,456.65
DILATACIONES ESOFÁGICAS, CADA SESIÓN	2,302.30
DIVERTICULO DE MECKEL	15,053.52
ENTERO- ENTEROANASTOMOSIS	15,053.52
ESCLEROTERAPIA ENDOSCÓPICA VARICES (SESIÓN)	2,125.21
ESCLEROTERAPIA VARICES ESOFÁGICAS (TRATAMIENTO COMPLETO)	7,084.01
ESFINTEROPLASTIA TRANSDUODENAL	13,813.82
ESOFAGOGASTRECTOMIA POR CÁNCER FUNDICO	22,668.83
ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA (PANENDOSCOPIA)	3,069.74
ESOFAGOMIOTOMIA (HELLER)	13,813.21
ESOFAGOSCOPIA	1,180.67
ESOFAGUECTOMIA	20,543.62
ESPLENECTOMIA	16,116.12
EVENTRACION PARED ABDOMINAL, REPARACIÓN	22,084.54
FACIAL, REPARACIÓN DE NERVIOS	14,240.67
FLEGMON DIFUSO, DEBRIDACION	1,061.99
FUNDUPLICACION TIPO NISSEN	15,348.69
GANGLIOS DE CUELLO, RESECCIÓN	4,250.41
GANGLIOS EXTIRPACIÓN	5,667.21
GANGLIOS SUPER	4,250.41
GASTRECTOMIA PARCIAL	15,348.69
GASTRECTOMIA RADICAL	23,811.30
GASTRECTOMIA TOTAL	21,488.16
GASTROENTEROANASTOMOSIS	14,580.94
GASTROSCOPIA	2,025.90
GASTROSTOMIA, DUODEMOSTOMIA, ILEOSTOMIA, CECOSTOMIA O COLOSTOMIA	11,737.65
GLADULA SUBMAXILAR, RESECCIÓN	7,674.34
HEPATECTOMIA DERECHA	27,627.64
HERIDAS, SUTURAS DE 3 A 10 CMS.	589.73
HERIDAS, SUTURAS DE MAS DE 10 CMS.	885.50
HERIDAS, SUTURAS DE MENOS DE 3 CMS.	590.34
HERNIA CRURAL	10,232.46
HERNIA DIAFRAGMÁTICA	13,302.19
HERNIA INGUINAL	10,232.48
HERNIA INGUINAL BILATERAL	15,348.70
HERNIA INGUINAL CON ORQUIDOPEXIA	12,278.95
HERNIA LUMBAR (PARED)	10,744.08
HERNIA UMBILICAL	9,976.65
ILEOSTOMIA CONTINENTE	14,325.44
INJERTOS CUTÁNEOS LIBRES SUPERFICIALES MAYORES	7,674.34
INJERTOS CUTÁNEOS SUPERFICIALES LIBRES HASTA 10 CMS.	6,139.48
LAPAROTOMIA EXPLORADORA	11,737.65
LAVADO QUIRÚRGICO	1,279.06
LIPOMAS EXTIRPACIÓN	1,279.06
LOBECTOMIA HEPÁTICA, RESECCIÓN SEGMENTARIA	18,418.43
MEDULA OSEA BIOPSIA	1,279.08
OBSTRUCCIÓN INTESTINAL, CIRUGIA	13,048.38
PANCREAS, TRATAMIENTO DE PSEUDOQUISTE	13,813.82
PANCREATECTOMIA PARCIAL	13,813.82
PANCREATECTOMIA TOTAL	30,697.37
PANCREATITIS NECROHEMORRÁGICA	16,235.70
PANENDOSCOPIA PARA POLIPECTOMIA, DILATACIÓN ESOFÁGICA BAJO GUIA DE ALAMBRE, INSERCIÓN DE ENDOPROTÉSIS, INSTALACIÓN DE SONDAS NASOYUNALES	3,837.17
PARACENTESIS	1,279.06
PARATIROIDECTOMIA	16,178.48
PAROTIDECTOMIA	14,168.02
PERFORACIÓN ESOFÁGICA	18,418.43
PILONIDAL QUISTE EXTIRPACIÓN	8,500.81
PILOROPLASTIA	16,418.43
PILOROTOMIA	12,467.85
QUISTE BRANQUIAL O TIROGLOSO	1,023.24
QUISTE SEBACEO EXTIRPACIÓN (ANESTESIA LOCAL)	3,224.14
RECTO RESECCIÓN ABOMINOPERINEAL	18,981.51
RECTOSIGMOIDOSCOPIA RIGIDA	15,348.69
REPARACIÓN DE AÑO CONTRA NATURA O FISTULAS DE VICERAS ABDOMINALES A LA PIEL	15,348.69
RESECCIÓN DE INTESTINO DELGADO (YEYUNO O ILEON)	13,048.38
RUPTURA TRAUMÁTICA DE HIGADO	15,348.69
TIRO GLOSO, EXTIRPACIÓN DE QUISTE	10,744.08
TIROIDECTOMIA (SUBTOTAL)	14,581.25

ECTOMIA (TOTAL)	16,904.40
ECTOMIA CON DISECCIÓN RADICAL DE CUELLO	18,267.05
EXTIRPACIÓN DE NODULO O QUISTE	10,744.08
OSTOMIA	11,472.15
PERFORADA DE ESTÓMAGO O DUODENO	13,813.82
EXTIRPACIÓN	708.40
OMIA Y DRENAJE COMPLEMENTARIO	15,348.69
ESOFÁGICAS SANGRANTES, CONTROL QUIRÚRGICO	15,348.69
AVA INFERIOR LIGADURA, PLICATURA, SUTUA O PINZAMIENTO.	15,348.69
SECCION (ADULTO)	2,715.54
SA O NEVO- EXTIRPACIÓN	767.43
<b>IV. CIRUGIA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA Y MAXILOFACIAL</b>	
SUTURA DE HERIDAS SIMPLES	
CM O MENORES	1,023.24
A 5 CM	1,150.40
RES DE 5 CM	2,302.30
<b>RECONSTRUCCIÓN DE PERDIDAS CUTÁNEAS CON:</b>	
AJOS DE 5 CMS CUADRADOS	8,420.58
AJOS DE MAS DE 5 CMS. CUADRADOS	8,441.78
<b>RESECCIÓN DE CICATRICES</b>	
RES DE 5 CM	2,046.50
RES DE 5 CM	3,069.74
FUNCTIONAL DE PIRAMIDE Y SEPTUM NASAL	11,806.69
FUNCTIONAL DE SEPTUM NASAL	8,855.01
ALMOS, CORRECCION QUIRURGICA	7,418.54
JRA DE COMPLEJO CIGOMATICOLAMAR	6,395.28
JRA DEL COMPLEJO CIGOTICOLAMAR CON PÉRDIDA DE CONTINUIDAD DE PISO DE LA ORBITA	8,953.39
JRA MALAR SIMPLE	3,069.74
JRA MANDIBULAR, ALVEOLAR Y PARASINFISIARIA	7,674.34
JRA NASAL CORRECCIÓN QUIRÚRGICA	9,976.65
JRA NASAL REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS	2,558.11
JRA ORBITARIA	7,162.72
JRAS FACIALES LEFORT I	7,674.34
JRAS FACIALES LEFORT II	9,209.94
JRAS FACIALES LEFORT III	11,511.52
ONDENDINOSO	7,418.54
ORRAFIA	7,418.54
A DE DEDOS POR AMPUTACIÓN PARCIAL	5,372.04
A DE PABELLÓN AURICULAR(CADA TIEMPO)	6,139.48
A POR COLGAJO BIPENDICULADO (CADA TIEMPO)	3,837.17
A POR COLGAJO UNIPENDICULADO A DISTANCIA	4,911.58
A POR COLGAJO UNIPENDICULADO A DISTANCIA	3,837.17
A POR POLIDACTILIA	5,880.63
A POR SINDACTILIA	7,418.54
STRUCCIÓN DE CEJA, PÁRPADOS, NARIZ, LABIOS, MENTÓN, PABELLÓN, AUTICULAR (POR SESIÓN)	6,139.48
STRUCCIÓN DE COMPLEJO AREOLA PEZÓN	6,909.94
STRUCCIÓN DE LABIO HENDIDO BILATERAL EN UNA SOLA SESIÓN	11,511.52
STRUCCIÓN DE LABIO HENDIDO UNILATERAL EN UNA SOLA SESIÓN	7,955.89
STRUCCIÓN DE LABIO Y PALADAR HENDIDO BILATERAL (POR SESIÓN)	6,650.79
STRUCCIÓN DE LABIO Y PALADAR HENDIDO UNILATERAL (POR SESIÓN)	11,511.52
STRUCCIÓN DE MAMA, POSMASTECTOMIA (NO INCLUYE PRÓTESIS )	14,611.53
STRUCCIÓN DE ÓRGANOS SEXUALES EXTERNOS	11,511.52
ARIZACION DE MUÑONES POR AMPUTACIÓN (CON FINES PROTÉSICOS)	4,348.80
CIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE PIEL MENORES DE 3 A 5 CM (EN ÁREA SIMPLE)	1,534.87
CIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE PIEL MENORES DE 3 CM (EN ÁREA SIMPLE)	767.43
CIÓN DE TUMORES BENIGNOS DE PIEL MAYORES DE 5 CM (EN ÁREA SIMPLE)	2,302.30
CIÓN DE TUMORES MALIGNOS DE PIEL DE 1 A 4 CM (EN ÁREA SIMPLE)	2,302.30
CIÓN DE TUMORES MALIGNOS DE PIEL MENORES DE 1 CM (EN ÁREA SIMPLE)	1,534.87
ASTIA CON INJERTO DE CARTILAGO COSTAL	8,078.50
IÓN DE COLGAJOS FASCIOCUTÁNEOS (ÁREAS SIMPLES)	8,441.78
IÓN DE COLGAJOS MIOCUTÁNEOS A DISTANCIA (DOS TIEMPOS, INCLUYE PROCEDIMIENTO EN ZONA DONADORA Y TO DE YESO)	11,511.52
RARIA TÉRMINO-TERMINAL (EN ÁREAS SIMPLES)	4,427.50
GA O NEVO RESECCIÓN	767.43
ASTIA EN ÁREA SIMPLE	3,837.17
<b>V. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA</b>	
IÓN DE PARTO DISTÓCICO	8,500.81
IÓN DE PARTO EUTÓCICO	7,781.77
OLIN EXTIRPACIÓN DE GLÁNDULA	5,116.23
A DE CERVIX SIN ANESTESIA	2,558.11
A DE ENDOMETRO CON ANESTESIA	3,069.74
A DE MAMA SIMPLE (POR PUNCIÓN)	2,048.50
AJE CERVICAL	5,372.04
EA	14,168.02
IRRAFIA ANTERIOR O POSTERIOR	9,209.21
IRRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR MAS PERINEOPLASTIA	10,232.46
ACION DEL CUELLO UTERINO	3,069.74
ROFULGURACION DEL CUELLO UTERINO	3,069.74

EMBARAZO ECTÓPICO	11,511.52
FIBROADENOMA MAMARIO (EXCISION)	7,674.34
FISTULA RECTO - VAGINAL	11,334.41
FISTULA VESICO - VAGINAL	10,826.02
HISTERECTOMIA ABDOMINAL	12,278.95
HISTERECTOMIA VAGINAL	9,976.65
LAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA	9,142.61
LEGRADO UTERINO	8,476.69
MASTECTOMIA PARCIAL	13,046.38
MASTECTOMIA RADICAL	15,348.69
MASTECTOMIA RADICAL CON LINFADENECTOMIA AXIAR	16,883.56
MASTECTOMIA RADICAL CON LINFADENECTOMIA AXILAR MAS RESECCIÓN PECTORAL Y LINFADENECTOMIA MAMARIA INTERNA	23,023.03
MASTECTOMIA SIMPLE	13,046.07
MEOMECTOMIA ÚNICA O MÚLTIPLE	11,511.52
PÓLIPO CERVICAL RESECCION	4,604.61
SALPINGOCLASIA BILATERAL-POST PARTO DE INTERVALO	4,604.61
SALPINGO-OFERECTOMIA UNILATERAL O BILATERAL	12,278.95
SALPINGO-OFERECTOMIA UNILATERAL O BILATERAL MAS HISTERECTOMIA ABDOMINAL	14,581.25
TRATAMIENTO DESGARRO CUELLO UTERINO	10,744.08
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE INCONTINENCIA URINARIA POR VÍA ABDOMINAL	11,511.52
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE INCONTINENCIA URINARIA POR VÍA VAGINAL	9,209.21
TUMOR OVARICO EXTIRPACIÓN	11,511.52
<b>VI. NEUROCIURGIA</b>	
CRANEOPLASTIA	15,348.69
CRANEOTOMIA PARA DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR	18,418.43
CRANEOTOMIA PARA RESECCIÓN DE TUMOR	22,705.16
CRANEOTOMIA POR ABCESO	12,848.10
CRANEOTOMIA POR HEMATOMA SUBDURAL	18,418.43
DERIVACIÓN DE L. C. R. VENTRÍCULO ARTERIAL O VENTRÍCULO PERITONEAL	13,046.38
LAMINECTOMIA CERVICAL	22,705.16
LAMINECTOMIA DORSAL	18,418.43
LAMINECTOMIA LUMBAR	18,418.43
NEURORRAFIA DE NERVIOS PERIFÉRICOS	13,244.67
RETIRO DE VALVULA PARA DRENAJE DE L. C. R. (VENTRÍCULO ATRIAL)	6,906.91
SIMPATECTOMIA LUMBAR BILATERAL	14,168.02
SIMPATECTOMIA LUMBAR UNILATERAL	14,168.02
<b>VII. OFTALMOLOGIA</b>	
BLEFAROPLASTIA (POR ECTROPIÓN O ENTROPIÓN)	7,099.15
BLEFARORAFIA Y TARSORRAFIA	7,099.15
CIERRE DE PUNTO LAGRIMAL	2,361.34
CONJUNTIVA RECONSTRUCCIÓN DE FONDO DE SACO	6,375.60
CONJUNTIVA SUTURA DE HERIDA	4,722.67
CONJUNTIVOPLASTIAS	6,375.60
DRENAJE DE CHALAZIOM	1,838.22
ENUCLEACIÓN UNILATERAL	5,627.85
ESCLERECTOMIA CON O SIN IRIDECTOMIA	4,958.81
ESTRABISMO TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	9,209.21
EXCIÓN DE TUMOR LÍBICO	4,958.81
EXOFALMOS TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	7,367.37
EXTIRPACIÓN DE PTERIGION	2,813.93
EXTIRPACIÓN DE PTERIGION CON INJERTO	4,092.98
EXTIRPACIÓN DE TUMORES DE GLOBO OCULAR	8,500.81
EXTIRPACIÓN DE TUMORES DE LA ÓRBITA	6,900.81
EXTRACCIÓN DE CATARATA, MAS OPERACIÓN FILTRANTE, MAS COLOCACIÓN DE LENTE INTRAOCULAR	13,302.19
EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO CORNEAL	613.95
EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR DE CATARATA	7,674.34
EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR DE CATARATA CON IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR	10,744.08
EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR DE CATARATA CON IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR	9,976.65
EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR DE CATARATA	6,906.91
GONIOTOMIA	3,881.67
IRIDECTOMIA CON IRIODOTOMIA	4,250.41
OPERACIÓN FILTRANTE ANTI-GLAUCOMOTOSA	8,441.78
ÓRBITA, DRENAJE DE ABCESO	7,084.01
SACO LAGRIMAL DRENAJE DE ABCESO	3,069.74
SACO LAGRIMAL EXTIRPACIÓN	6,139.48
SONDEO DE VÍA LAGRIMAL	2,568.11
SUTURA DE HERIDA CORNEAL	5,627.85
SUTURA DE HERIDA CORNEAL CON HERIDA DE IRIS	5,883.67
SUTURA DE HERIDA CORNOESCLERAL	5,372.04
TRABECULECTOMIA	5,883.67
TRABECULOTOMIA	5,372.04
TRABECULOTOMIA CON IRIDENCLISIS	8,395.28
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA DISTQUIIASIS	2,838.03
<b>VIII. OTORRINOLARINGOLOGÍA</b>	
ABCESO RETROFARINGEO, DEBRIDACION	4,250.41
ADENOAMIGDALECTOMIA	13,292.50
ADENOIDECTOMIA	10,386.85
AMIGDALECTOMIA (ADULTOS)	12,109.42

AMIGDALECTOMIA (NIÑOS)	12,109.42
ANTROTOMIA BILATERAL	9,817.62
ANTROTOMIA UNILATERAL	6,352.37
CALDWELL LULC BILATERAL	16,838.14
CALDWELL LULC CON SEPTOPLASTIA	16,838.14
CALDWELL LULC UNILATERAL	14,493.45
CORNETES RESECCIÓN	7,084.01
CUERDAS VOCALES EXTIRPACIÓN DE TUMOR	8,441.78
CUERPOS EXTRANOS EN HIPOFARINGE Y LARINGE, EXTRACCIÓN	2,302.30
CUERPOS EXTRANOS EN OIDO Y NARIZ, EXTRACCIÓN	1,023.24
FRACTURA NASAL, REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS	2,558.11
FRACTURA, CORRECCIÓN QUIRURGICA	9,976.65
MASTOIDECTOMIA RADICAL	17,652.74
MASTOIDECTOMIA SIMPLE	14,168.02
MIRINGOTOMIA	12,044.33
NASOFARINGE, RESECCIÓN DE TUMOR	22,098.17
OIDO MEDIO, INSTALACIÓN DE TUBOS DE VENTILACIÓN	7,943.22
POLIPOS NASALES O FARINGEO, RESECCIÓN DE	12,003.46
RINOPLASTIA FUNCIONAL ABIERTA	18,382.72
RINOSEPTOPLASTIA	10,744.08
SENO FRONTAL (INTERVENCIÓN QUIRURGICA)	13,258.29
SEPTOPLASTIA	9,209.21
TIMPANOPLASTIA SIMPLE	13,258.29
TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR	767.43
TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR	1,023.24
TRAQUEOSTOMIA	11,472.15
<b>IX. PEDIATRÍA</b>	
ADENOAMIGDALECTOMIA	13,193.21
AMIGDALECTOMIA	12,109.42
ANOPLASTIA SAGITAL POSTERIOR	9,209.21
ATRESIA O FISTULA TRAQUEOSOFAGICA, CIRUGIA	16,116.12
BIOPSIA ESPLENICA ABIERTA	10,862.15
BIOPSIA HEPATICA ABIERTA	11,767.32
BIOPSIA PULMONAR ABIERTA	11,334.41
BIOPSIA RENAL ABIERTA	11,334.41
CIRCUNSIÓN CON TÉCNICA HABITUAL	11,334.41
CISTOSTOMIA	11,255.70
COLOSTOMIA	11,744.82
CUERPOS EXTRANOS EN ESÓFAGO, EXTRACCIÓN	3,844.74
DECORTICACIÓN PULMONAR	18,418.43
DESCENSO RECTAL POR MALFORMACIÓN ANDRECTAL	19,697.48
DIAPHRAGMA, CORRECCIÓN DE DEFECTOS EN EL RECIÉN NACIDO	19,697.48
ESCROTO AGUDO, CIRUGIA	10,744.08
ESÓFAGO ATRESIA, CORRECCIÓN QUIRURGICA	16,116.12
ESÓFAGO, CIRUGIA POR CIERRE DE FISTULA, RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS, MIOTOMIA, DIVERTICULO, ETC.	22,255.60
ESÓFAGO, DILATACIONES (CADA SESIÓN)	2,302.30
ESPLENECTOMIA	14,325.44
ESTOMAS DIGESTIVOS, FORMACIÓN DE	11,511.52
EXSANGUINEO TRANSFUSIÓN	5,883.67
FISTULA ARTERIOVENOSA EXTERNA PARA HEMODIALISIS	8,441.78
FISTULA ARTERIOVENOSA INTERNA PARA HEMODIALISIS	8,441.78
FISTULA URETERO-RECTAL, CORRECCIÓN QUIRURGICA	14,581.25
FRENILECTOMIA	2,381.34
GASTROQUISIS, CORRECCIÓN QUIRURGICA	9,209.21
GASTROSTOMIA	11,511.52
HEMOLINFAGIOMA CERVICAL, RESECCIÓN	13,558.00
HERNIOPLASTIA INGUINAL	9,395.40
HERNIOPLASTIA UMBILICAL	9,395.40
HIDROCELECTOMIA (O CORRECCIÓN DE QUISTE DE CORDÓN)	9,976.65
HIGROMA CERVICAL RESECCIÓN	13,558.00
HIPOSPADIAS, CORRECCIÓN TOTAL EN UN TIEMPO	13,813.82
HIPOSPADIAS CORRECCIÓN TOTAL EN UN TIEMPO, MAS MUCOSA VESICAL	16,883.56
HIPOSPADIAS PRIMER TIEMPO	7,674.34
HIPOSPADIAS SEGUNDO TIEMPO	10,744.08
ILEOSTOMIA	14,325.44
INTESTINO ATRESIA, PLASTIA PARA CORRECCIÓN	16,116.12
INTESTINO RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS	16,116.12
INTESTINO, DERIVACIÓN EN EL RECIÉN NACIDO	14,325.44
LAPAROTOMIA EXPLORADORA	13,774.46
LAPAROTOMIA POR TUMORES CONGENITOS	17,710.02
LENGUA CORRECCIÓN DE HERIDA	2,558.11
MEATOTOMIA MAS ENDOSCOPIA	2,558.11
NEFRECTOMIA	11,741.59
OBSTRUCCIÓN INTESTINAL CONGENITA CORRECCIÓN	16,116.12
ONFALOCELE, CORRECCIÓN QUIRURGICA	14,581.25
ONFALOCLISIS	1,150.40
ORQUIDECTOMIA ( POR TUMOR)	13,046.38
ORQUIDOPLEXIA BILATERAL	13,046.38

ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	10,744.08
PAROTIDECTOMIA	11,744.62
PIELOPLASTIA RECIÉN NACIDO Y LACTANTE MENOR	10,595.74
PILOROMIOTOMIA	9,209.21
PLASTIA DE URETERO	17,001.62
PLASTIA PARED ABDOMINAL EN EL RECIÉN NACIDO	11,334.41
PÓLIPO COLÓNICO, RESECCIÓN	7,084.01
PÓLIPO RECTAL, RESECCIÓN	2,833.60
PUNCIÓN LUMBAR	1,534.87
PUNCIÓN PLEURAL DIAGNOSTICA	1,790.68
QUISTE DE COLEDOCO, CORRECCION QUIRURGICA	15,433.45
QUISTE TIROGLOSO, RESECCIÓN	8,500.81
REFLUJO GASTROESOFAGICO, CORRECCION QUIRURGICA	12,278.95
REIMPLANTE URETERAL BILATERAL	21,143.03
REIMPLANTE URETERAL UNILATERAL	14,095.36
SELLO PLEURAL, INSTALACION	2,302.30
TIROIDECTOMIA PARCIAL	12,042.81
TIROIDECTOMIA TOTAL	13,459.62
TORACOTOMIA	15,535.33
TRAQUEOSTOMIA	11,472.15
TUMOR DE WILMS, RESECCIÓN	18,418.43
URETEROCELE UNILATERAL MAS REIMPLANTE, PLASTIA URETERAL, TRATAMIENTO QUIRURGICO	17,186.29
VARICOCELE, CORRECCION QUIRURGICA	6,375.60
VENODISECCION	1,418.81
VIAS BILIARES, CORRECCION DE ATRESIA	21,488.16
<b>X. PROCTOLOGIA</b>	
ABCESO ISQUIORECTAL	9,976.65
ABCESO ISQUIORECTAL CON FISTULECTOMIA PROFUNDA	8,756.62
ABCESO PERIANAL SUPERFICIAL	2,302.30
ABCESO PERIRECTAL CIRUGIA	9,976.65
BIOPSIA DE RECTO Y ESFINTER ANAL	3,837.17
EXCISION DE CONDILOMAS ANOPERINEALES	3,069.74
EXCISION DE CONDILOMAS RECTALES	2,455.79
FISURECTOMIA	2,455.79
FUSTULECTOMIA PROFUNDA	9,304.88
HEMORROIDECTOMIA	8,578.31
PLASTIA ANAL	7,418.23
PLASTIA RECTO-ANAL (PROLAPSO)	7,673.78
RESECCION TRANSRECTAL DE ADENOMA VELLOSO	5,431.07
RESECCION TRANSRECTAL DE PÓLIPOS	5,431.07
TRATAMIENTO QUIRURGICO DE FISTULA RECTO-VAGINAL	9,209.21
TRATAMIENTO QUIRURGICO DE INCONTINENCIA ANAL CON ESFINTEROPLASTIA	9,209.21
TUMORES BENIGNOS DE ANO Y RECTO, EXTIRPACION DE	6,906.91
<b>XI. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA</b>	
AMPUTACIONES	
ANTEBRAZO	5,667.21
BRAZO	6,375.60
FALANGE DE MANO	5,903.34
FALANGES DE PIE	2,853.28
MANO O PIE TOTAL	7,084.01
METACARPALES	4,250.41
METATARSALES	6,139.48
MUSLO	7,084.01
PIERNA	6,906.91
ARTOPLASTIAS DE HOMBRO, CODO Y RODILLA	9,976.65
ARTOPLASTIAS MENORES	6,847.88
ATRODESIS DE ARTICULACIONES MAYORES	9,976.74
ATRODESIS DE ARTICULACIONES MENORES	8,909.00
ATRODESIS DE COLUMNA LUMBAR (VIA POSTERIOR)	16,116.12
ATRODESIS DE COLUMNA LUMBAR (VIA ANTERIOR)	18,418.43
BIOPSIA OSEA ABIERTA	3,778.14
BIOPSIA OSEA POR PUNCIÓN	2,125.21
CAPSULOTOMIA MAYOR	4,946.69
CAPSULOTOMIA MENOR	4,014.27
DESARTICULACION CADERA	9,209.21
DESARTICULACION HOMBRO	6,375.60
EPIFISIOLISTESIS (HUMERO, RADIO Y CUBITO)	
REDUCCION CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,906.91
REDUCCION MANUAL, TRANSFIXION ESQUELETICA E INMOVILIZACION EXTERNA	5,372.04
REDUCCION MANUAL E INMOVILIZACION EXTERNA	2,558.11
EPIFISIOLISTESIS (TIBIA, PERONE Y FEMUR)	
REDUCCION CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	9,187.42
REDUCCION MANUAL E INMOVILIZACION EXTERNA	3,580.75
REDUCCION MANUAL, TRANSFICION ESQUELETICA E INMOVILIZACION EXTERNA	6,139.48
FRACTURAS CONDILEAS E INTERCONDILEAS DE FEMUR	
REDUCCION, TRACCION Y CALLOT	5,372.04
REDUCCION CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	11,511.52
FRACTURAS DE CLAVICULA, REDUCCION POR MANIOBRAS EXTERNAS Y VENDAJE	2,302.30

FRACTURAS DE CLAVICULA, REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,906.91
FRACTURA DE CUELLO FEMORAL	
FIJACIÓN CON TORNILLOS Y/O PLACA ANGULADA	9,339.39
REDUCCIÓN, OTEOTOMIA VALGIZANTE Y OSTEOSINTESIS	11,036.21
FRACTURA DE FALANGES DE PIE	
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	1,841.84
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	3,762.40
FRACTURAS DE HUMERO (EPIFISIARIA O METAFISIARIA)	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	8,900.43
REDUCCIÓN MANUAL Y FIJACIÓN EXTERNA	3,089.74
FRACTURAS DE METACARPALES Y FALANGES	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,906.91
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,302.30
FRACTURAS DE MUÑECA Y CARPO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,169.75
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,393.67
REDUCCIÓN MANUAL, TRANSFIXIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	5,372.04
FRACTURAS DE PELVIS (ACETABULAR)	9,979.67
FRACTURAS DE PELVIS (ALERÓN SACRO O ILIACO)	5,385.99
REDUCCIÓN MANUAL Y TRACCIÓN ESQUELÉTICA HAMACA CALLOT	5,372.04
FRACTURAS DE RADIO Y CUBITO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	12,053.40
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,089.74
REDUCCIÓN MANUAL, TRANSFIXIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	5,371.74
FRACTURA DE ROTULA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	9,339.39
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,558.11
FRACTURA DE TARSO Y METATARSO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	5,525.53
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,558.11
REDUCCIÓN MANUAL, TRASFIXIÓN ESQUELÉTICA E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	5,386.26
FRACTURA DE TIBIA Y PERÓNÉ	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	8,820.50
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,558.11
FRACTURA DE TOBILLO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	9,339.39
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	3,089.74
FRACTURAS EN COLUMNA VERTEBRAL	
REDUCCIÓN CRUENTA O ARTRODESIS	13,813.82
REDUCCIÓN POR MANIOBRAS EXTERNAS Y FIJACIÓN CON COLLARIN CORSET O YESO	6,885.72
FRACTURAS FEMORALES, TROCANTERICAS, SUBTROCANTERICAS, DIAFISIARIAS Y SUPRACONDILEAS	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	11,511.52
REDUCCIÓN MANUAL, TRACCIÓN ESQUELÉTICA Y/O CALLOT	5,372.40
FRACTURA Y/O LUXACIÓN DE COXIS	
REDUCCIÓN CRUENTA Y/O RESECCIÓN	5,525.53
REDUCCIÓN POR MANIOBRAS RECTALES	1,841.84
LUXACIÓN ACROMIO CLAVICULAR	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,373.19
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	1,841.84
RESECCIÓN DISTAL DE CLAVICULA	5,525.53
LUXACIÓN DE CADERA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA LIGAMENTARIA	6,906.30
REDUCCIÓN MANUAL, TRACCIÓN ESQUELÉTICA Y/O CALLOT	3,089.74
LUXACIÓN DE CODO	
REDUCCIÓN CRUENTA	5,525.53
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN	3,173.87
LUXACIÓN DE MUÑECA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	6,906.91
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,302.30
LUXACIÓN DE RODILLA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA LIGAMENTARIA	8,441.78
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,558.11
LUXACIÓN DE ROTULA	
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	2,302.30
LUXACIÓN DE TOBILLO	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA DE CAPSULA Y LIGAMENTOS	8,024.01
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN	2,302.30
LUXACIÓN ESCAPULO-HUMERAL (HOMBRO) REDUCCIÓN E INMOVILIZACIÓN	1,841.84
LUXACIÓN METACARPOFALANGICA E INTERFALANGICA	
REDUCCIÓN CRUENTA Y OSTEOSINTESIS	5,372.04
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN EXTERNA	766.52
LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS E INTERFALANGICAS DE PIE	
REDUCCIÓN CRUENTA Y PLASTIA LIGAMENTARIA	6,906.91
REDUCCIÓN MANUAL E INMOVILIZACIÓN	2,302.00
LUXACIÓN RECIDIVANTE DE HOMBRO, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	6,139.48
LUXACIÓN RECIDIVANTE DE ROTULA, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	7,418.54
PROCEDIMIENTOS VARIOS	
APARATO DE YESO EN MIEMBRO INFERIOR	



CORTO	920.32
LARGO	767.43
APARATO DE YESO EN MIEMBRO SUPERIOR	
CORTO	813.04
LARGO	696.24
APARATO DE YESO (CALLOT CORTO)	767.43
APARATO DE YESO (CALLOT ESPICA MEDIA)	767.43
APARATO DE YESO (CORSET APARATO DE YESO CALLOT DOBLE ESPICA)	767.43
ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA	2,558.11
BIOPSIA OSEA ABIERTA	3,789.05
COLOCACION DE FERULA DE YESO	
CORTA PARA MIEMBRO INFERIOR	382.96
CORTA PARA MIEMBRO SUPERIOR	305.76
LARGA PARA MIEMBRO INFERIOR	535.85
LARGA PARA MIEMBRO SUPERIOR	382.96
CURETAJE OSEO	5,372.04
FASCIOTOMIA MAYOR	2,558.11
FASCIOTOMIA MENOR	1,790.68
INJERTO TENDINOSO	6,906.91
INJERTOS OSEOS (TOMA Y APLICACION)	7,759.11
MENISECTOMIA POR ARTROSCOPIA	9,490.75
PRÓTESIS DE RODILLA	16,883.56
PRÓTESIS PARCIAL DE CADERA	15,348.69
PRÓTESIS TOTAL DE CADERA	19,953.29
PRÓTESIS TOTAL DE CADERA MAS ACETABULOPLASTIA	21,488.16
QUISTE SINOVIAL DE MUÑECA	3,581.36
QUISTE SINOVIAL DE RODILLA	4,604.81
TENORRAFIA MAYOR	5,883.67
TENORRAFIA MENOR	4,427.62
TUMORES MUSCULARES (RESECCION)	9,480.75
VELPEAU CON REFORZAMIENTO DE YESO	479.83
VELPEAU ELASTICO	535.85
NOTA: EL RÉINTEGRO DE GASTOS POR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS SE REALIZARA PREVIO ANALISIS POR LA C.A.M. Y LA CANTIDAD DEBERA SER ACORDE CON LOS PRECIOS DE ADQUISICION DEL INSTITUTO. EL GASTO DE PROTESIS DEBE SER CUBIERTO POR EL PACIENTE	
<b>XII. UROLOGIA Y NEFROLOGIA</b>	
ABCESO PERINEAL DRENAJE	9,976.65
ABCESO PERIURETRAL DRENAJE	7,674.64
ABCESO PROSTATICO DRENAJE	7,674.34
BIOPSIA PROSTATICA	7,674.34
BIOPSIA RENAL ABIERTA	9,975.13
BIOPSIA RENAL CERRADA	5,883.67
BIOPSIA VESICAL TRANSENDOSCOPIA	2,876.80
CÁLCULOS VESICALES EXTRACCION ENDOSCOPICA	5,448.05
CATÉTER PARA DIALISIS, INSTALACION	5,372.04
CIRCUNCISION ADULTOS	9,219.80
CIRCUNCISION NINOS	8,500.81
CISTECTOMIA PARCIAL	14,581.25
CISTECTOMIA TOTAL CON VEJIGA ILEAL	19,835.27
CISTOLITOTOMIA	13,046.38
CISTOSCOPIA	3,837.17
CISTOSTOCOPIA Y BIOPSIA DE TUMOR DE VEJIGA	4,604.31
CISTOSTOMIA	12,023.13
COLOCACION DE PRÓTESIS TESTICULAR (NO INCLUYE COSTO DE PRÓTESIS)	7,674.34
DECAPSULACION UNILATERAL DE RIÑON	11,039.25
DIALISIS PERITONEAL AGUDA (SESION)	844.63
DIVERTICULECTOMIA VESICAL	8,740.51
EPIDIDIMECTOMIA	7,782.44
EPIDIDIMOQUISTE, RESECCION	7,571.11
EPISPADIAS, REPARACION PLASTICA	11,511.52
ESCROTO ABCESO	6,139.48
ESPERMATOCELE	7,575.95
ESTENOSIS URETRAL TRATAMIENTO POR DILATACIONES CADA SESION	3,837.17
FISTULA URETERO-CUTANEA	13,813.62
FISTULA URETERO-VAGINAL	13,813.62
FISTULA VESICO ENTERICA	12,278.95
FISTULA VESICO-VAGINAL	15,946.58
HEMINEFRECTOMIA	11,511.52
HEMODIALISIS (POR SESION)	1,227.59
HIPOSPADIAS EN TRES TIEMPOS (CADA TIEMPO)	9,976.65
MEATOTOMIA	3,069.81
MEATOTOMIA MAS CISTOSCOPIA	5,372.04
NEFRECTOMIA DE DONADOR VIVO	24,672.94
NEFRECTOMIA RADICAL	28,157.66
NEFRECTOMIA SIMPLE	24,672.94
NEFROLITOTOMIA	16,883.56
NEFROPEXIA	12,278.95
NEFROSTOMIA	12,278.95
ORQUIECTOMIA BILATERAL	13,046.38

ORQUIECTOMIA UNILATERAL	12,106.38
PENE, AMPUTACIÓN	12,278.95
PIELOPLASTIA	14,581.26
POLIPECTOMIA VESICAL POR CISTOSTOMIA	13,912.20
PROSTATECTOMIA RADICAL CON LINFADENECTOMIA	16,883.56
PROSTATECTOMIA SUPRAPUBICA	14,581.25
PROSTATECTOMIA TRANSURETRAL	14,581.25
QUISTE RENAL MARSUPIALIZACIÓN	13,046.38
QUISTE RENAL PUNCIÓN	3,837.17
RECONSTRUCCIÓN DE URETRA FEMENINA	15,348.69
REIMPLANTE URETERAL TRATAMIENTO	19,953.29
RINÓN EN HERRADURA, TRATAMIENTO	23,023.03
SUSPENSIÓN URETROVESICAL	11,511.52
TESTICULO, BIOPSIA	5,372.04
TESTICULO, TORSIÓN	9,976.65
TRANSPLANTE RENAL	115,115.14
URETERO-URETERO ANASTOMOSIS	17,186.29
URETERO VESICAL, REIMPLANTE CON COLGAJOS DE BOARI	22,255.60
URETERO-PIELOPLASTIA	16,883.56
URETEROTOMIA EXTERNA	7,674.34
URETEROTOMIA INTERNA	6,139.48
URETEROLITOTOMIA	16,883.56
URETRA DILATACIONES, CADA SESIÓN	1,227.59
VARICOCELECTOMIA (UNILATERAL)	5,209.21
VASECTOMIA	6,906.91
VEJIGA, PLASTIA DE CUELLO	10,744.08
VEJIGA, RESECCIÓN POR TUMOR MALIGNO	12,278.95
<b>XIII. SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	
A.C. ANTI - AMIBA ( POR HEMAGLUTIMACION)	178.80
A.C. ANTI - CENTROMERO	317.64
A.C. ANTI - CITICERCOSIS IGG	226.08
A.C. ANTI - CITOMEGALOVIRUS IGM	177.41
A.C. ANTI - DNA	234.61
A.C. ANTI - DNA NATIVO	234.61
A.C. ANTI - HERPES I	262.61
A.C. ANTI - HERPES II	262.61
A.C. ANTI - HIV	180.88
A.C. ANTI - MITOCONDRIAL	178.15
A.C. ANTI - NUCLEARES	392.35
A.C. ANTI - RUBEOLA IGM	233.71
A.C. ANTI - RUBEOLA IGG	231.78
A.C. ANTI - TIROIDES	523.65
A.C. ANTI - TOXOPLASMA IGG	262.88
A.C. ANTI - TOXOPLASMA IGM	264.90
A.C. ANTI - VIRUS HEPATITIS C	209.49
ACIDO LACTICO	195.11
ACIDO URICO SERICO	63.87
ACIDO VALPROICO	204.34
ACIDOS GRASOS	106.66
ADDIS CUENTA DE	334.34
AGLUTININA ANTI-RH	106.40
AGREGACIÓN PLAQUETARIA	311.21
ALBUMINA EN LA ORINA	69.32
ALBUMINA SERICA	70.03
ALDOLASA	251.14
ALDOLASA URINARIA	180.58
ALFAFETOPROTEINAS	160.77
AMIBA EN FRESCO	75.50
AMILASA SERICA	108.37
AMILASA URINARIA	108.37
AMONIO	158.39
ANDROSTENEDIONA	223.32
ANTIESTREPTOLISINAS	110.50
ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	209.49
ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B	157.43
ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	180.43
APOLIPO PROTEINAS A	221.61
APOLIPO PROTEINAS B	221.61
AZUCARES REDUCTORES EN HECES	57.22
BASES O ALCALIS EN SANGRE	163.49
BASICO ACIDO-ALCOHOL RESISTENTE (BAAR)	90.36
BETA GONADOTROPINA CORIONICA (SERICA)	164.08
BILIRRUBINA DIRECTA	136.66
BILIRRUBINA INDIRECTA	118.82
BILIRRUBINAS TOTALES	60.82
BIOMETRIA HEMATICA	111.77
BIOMETRIA HEMATICA CON VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	116.85
BROMOSULFALEINA	137.74

BRUCELLA	154.09
CALCIO EN ORINA	111.41
CALCIO SÉRICO	111.41
CALCITONINA	340.47
CÁLCULO BILIAR URINARIO (COMPOSICIÓN)	200.10
CARBAMACEPINA	293.68
CEFALIN COLESTEROL	76.43
CELULAS LE	180.87
CETOSTEROIDES-17	136.83
CITOLOGIA CONJUNTIVA O URINARIA	86.42
CITOLOGIA DE MOCO FECAL	136.83
CITOQUIMICO ( ESTUDIO )	226.21
CK - MB	99.30
CK (CREATINOFOSFOFINASA)	81.74
CLAMIDEA BÚSQUEDA	250.67
CLORO EN SANGRE U ORINA	61.55
COBRE	84.28
COLESTEROL TOTAL	81.14
COLESTEROL TOTAL Y ESTERIFICADO	128.67
COLINESTERASA SÉRICA	167.50
COMPATIBILIDAD PATERNA	881.57
COMPLEJOS C3	118.91
COMPLEJOS C4	118.91
COMPLEJOS INMUNES	2,887.89
COOMS DIRECTO	161.42
COOMS INDIRECTO	227.05
COPROCULTIVO	91.79
COPROLOGICO FUNCIONAL	132.28
COPROPARASITOSCOPICO - 1	97.24
COPROPARASITOSCOPICO - 3	140.47
CORTISOL SÉRICO	211.82
CORTISOL URINARIO	211.82
CREATININA SÉRICA	114.80
CREATININA DEPURACIÓN	133.93
CRIOGLOBULINA	205.98
CRISTALOGRAFIA	181.03
CULTIVO BAAR	277.91
CULTIVO DE ANAEROBIOS	348.15
CULTIVO DE EXPECTORACIÓN	175.89
CULTIVO DE HERIDA	148.34
CULTIVO DE HONGOS	250.67
CULTIVO DE L. C. R.	250.67
CULTIVO DE MICOPLASMA	529.78
CULTIVO DE VIRUS	1,281.18
CULTIVO FARINGEO	167.12
CULTIVO PROSTATICO	196.18
CULTIVO SERVICIO VAGINAL	200.10
CULTIVO URETRAL	251.41
DESHIDROGENASA BUTIRICA	94.67
DESHIDROGENASA LACTICA (LDH)	94.67
DIFENILHIDANTONA	170.14
DREPANOCITOS	260.67
ELECTROFORESIS DE LIPÓPROTEINAS	158.15
ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	271.23
ELECTROFORESIS SÉRICOS (NA, K, CL)	212.57
EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	212.57
ESPERMATOBIOSCOPIA DIRECTA	185.58
ESPERMATOBIOSCOPIA INDIRECTA	333.95
ESPERMOCULTIVO	240.45
ESTANOL SÉRICO	161.02
ESTANOL URINARIO	160.99
ESTRADIOL EN SUERO Y ORINA	235.22
ESTROGENOS TOTALES	160.88
ESTUDIO DE LIQUIDO DUODENAL COMPLETO	162.88
EXAMEN DE DONADOR DE PLASMA	676.72
EXAMEN DE DONADOR DE SANGRE	888.31
EXAMEN DE HONGOS	126.90
EXAMEN GENERAL DE ORINA	73.47
FACTOR RUMATOIDE	124.70
FENOBARBITAL	214.72
FERRITINA SÉRICA	333.95
FIBRINOGENO	156.07
FORMULA BLANCA	72.11
FORMULA ROJA	72.11
FOSFATASA ACIDA	153.91
FOSFATASA ACIDA FRACCIÓN PROSTATICA	227.44
FOSFATASA ALCALINA	88.05
FOSFOLIPIDOS	132.42

FOSFORO EN ORINA	96.26
FOSFORO SÉRICO	96.26
FROTIS VAGINAL Y OTROS	136.00
GAMAGLUTAMIL TRASPÉPTIDASA	130.24
GAMAGLUTAMILTRANSFERASA	154.78
GASOMETRIA ARTERIAL	195.14
GASTRINA SÉRICA	340.63
GLOBULINA	81.31
GLUCOSA SÉRICA	85.72
GLUCOSA URINARIA	85.72
GLUTAMIL TRASPÉPTIDASA	56.63
GONADOTROFINA CORIÓNICA EN ORINA	136.49
GONADOTROFINA CORIONICA SÉRICA	136.49
GRAM. TINCION DE	111.80
GRUPO SANGUÍNEO Y RH	101.06
HDL LDL VLDL	107.45
HEMOCULTIVO	209.08
HEMOGLOBINA FETAL	105.70
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA A 1	109.77
HEMOGLOBINA H2	131.84
HIDROCORTICOIDES	254.81
HIDROXIPROLINA	245.77
HIERRO CAPTACION	101.64
HIERRO SÉRICO	184.40
HORMONA ADRENOCORTICOTROPA (ACTH)	159.14
HORMONA ANTIDIURETICA	281.97
HORMONA DE CRECIMIENTO	307.00
HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	288.42
HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	293.41
HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	348.47
IMIPRIMINA	718.96
INMUNOFIJACION SÉRICA	220.40
INMUNOGLOBULINA A (IGA)	166.69
INMUNOGLOBULINA B(IGE)	173.77
INMUNOGLOBULINA M (IGM)	173.77
INSULINA	255.81
JUGO GÁSTRICO BASAL	165.29
JUGO GÁSTRICO ESTERIFICADO	206.59
JUGO GÁSTRICO HOLL	377.61
LEUCEMIA CLASIFICACION	7,023.46
LINFOSITOS T	1,505.20
LIPASA SÉRICA	221.14
LIPIDOS TOTALES	188.44
LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (CITOQUIMICO)	81.74
LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (PRUEBA DE CISTICERCOSIS)	81.74
LIQUIDO DE ASISTIS	81.74
LIQUIDO PLEURAL	81.74
LIQUIDO SINOVIAL	180.30
LITIO	215.55
MAGNESIO	99.44
MARCADORES DE HEPATITIS A	345.38
MARCADORES DE HEPATITIS A + B	472.27
MARCADORES DE HEPATITIS B	382.26
MARCADORES DE HEPATITIS B + C	476.80
MEDULA OSEA	2,019.25
METANFRINAS TOTALES	501.34
MICOPLASMA	246.43
MIELOCULTIVO	483.33
MONOTES (PAUL BUNNUEL)	163.48
NITROGENO UREICO	150.16
NORADRENALINA	188.44
PAPANICOLAU	278.52
PAQUETE TRANSFUSIONAL	633.63
PERFIL ANDROGENICO	715.37
PERFIL BIOQUIMICO	611.22
PERFIL CARDIACO	411.42
PERFIL DE LIPIDOS	405.67
PERFIL EPSTEIN BAAR	1,810.38
PERFIL GINECOLÓGICO	689.02
PERFIL HEPÁTICO	833.43
PERFIL OSEO METABOLICO	585.99
PERFIL PRENATAL	494.37
PERFIL PREOPERATORIO	625.15
PERFIL RENAL	946.57
PERFIL REUMÁTICO	1,015.38
PERFIL TIROIDEO	1,399.96
PERFIL TORCH	2,148.22
PERFIL TOXEMICO	615.78

PLAQUETAS	120.63
PLASMODIUM	132.29
PLOMO EN SANGRE U ORINA	329.17
PRIMIDONA	325.44
PROGESTERONA	241.12
PROLACTINA	227.41
PROTEINA C REACTIVA	152.86
PROTEINA POR ELECTROFORESIS EN SUERO Y ORINA	105.96
PROTEINA BENGE JONES	126.72
PROTEINAS TOTALES	117.88
PRUEBA INMUNOLOGICA DE EMBARAZO	68.11
QUIMICA SANGUINEA (GLUC, CREAT, AC. URICO, COLESTEROL)	360.25
QUIMICA SANGUINEA (GLUC, UREA, CREAT, AC URICO)	313.33
QUIMICA SANGUINEA (GLUC, UREA, CREAT)	170.03
QUIMICA SANGUINEA (QSS + TRIGLICERIDOS)	529.18
REACCIONES FEBRILES	92.33
RELACION ALBUMINA - GLOBULINA (A/G)	82.85
RELACION SODIO - POTASIO	88.55
RETICULOSITOS	121.34
RETRACCION DE COAGULO	82.51
ROTAVIRUS	285.78
SALICILATOS	292.44
SANGRE OCULTA EN HECES (U OTROS PRODUCTOS)	106.92
SANGRIA	161.64
SINOVIAL (CITOQUIMICO)	147.58
SODIO SERICO	67.60
SODIO URINARIO	87.65
T-3 (TRIODOTIRONINA)	147.74
T-3 CAPTACION	147.74
T-4 (TIROXINA)	162.27
T-4 LIBRE	205.87
TESTOSTERONA	228.87
TIEMPO DE PROTOMINA (TP)	131.51
TIEMPO DE SANGRADO O COAGULACION	69.02
TIEMPO DE TROMBINA (TT)	88.77
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (TPT)	99.30
TIMOL, PRUEBA DE MAC LAGEL FLOCULACION	39.96
TINCION DE GRAHAM	104.51
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 2 HRS	231.59
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 3 HRS	231.59
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 4 HRS	231.59
TOLERANCIA A LA GLUCOSA 5 HRS	231.59
TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA(TGO)	78.71
TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (TGP)	78.71
TRANSFERRINA	152.27
TREPONEMA	133.21
TRIGLICERIDOS	65.08
UREA	100.51
UROCULTIVO	181.03
VDRL	105.96
VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR	93.24
VIBRIO CHOLERA	246.73
VITAMINA B 12	484.69
WEILL FELIX	70.08
WESTERN BLOTT	983.89
WIDAL	70.08
YODO HORMONAL	113.52
YODO PROTEICO	187.70
ZINC EN ORINA	306.25
ZINC EN SUERO	306.25
<b>ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS</b>	
ESTUDIOS TRANSOPERATORIOS	1,876.97
PIEZAS CHICA ( MENORES DE 5 CM)	947.57
PIEZAS GRANDES ( DE 8 A 15 CM)	1,671.10
PIEZAS MEDIANA ( DE 5 A 8 CM)	1,419.22
PIEZAS MUY GRANDES ( DE MAS DE 15 CM)	1,876.97
<b>RAYOS X</b>	
ABDOMEN SIMPLE DOS PROYECCIONES	423.46
ABDOMEN SIMPLE TRES PROYECCIONES	594.20
ABDOMEN SIMPLE UNA PROYECCION	334.22
ANGIOGRAFIA CAROTIDEA BILATERAL	4,843.77
ANGIOGRAFIA CAROTIDEA UNILATERAL	2,991.03
ANGIOGRAFIA SELECTIVA	1,289.65
ANTEBRAZO DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	264.35
ANTEBRAZO UNA PROYECCION A. P. O LATERAL	290.99
ARTROGRAFIA	2,054.06
ARCO CIGOMATICO DOS PROYECCIONES	467.43
ARCO CIGOMATICO UNA PROYECCION	247.03

ARTERIOGRAFIA FEMORAL BILATERAL	2,053.78
ARTERIOGRAFIA FEMORAL UNILATERAL	1,385.61
ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR DOS PROYECCIONES	261.56
ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR UNA PROYECCIÓN	390.53
ARTROGRAFIA BILATERAL	2,580.54
ARTROGRAFIA UNILATERAL	1,617.82
BRAZO DOS PROYECCIONES	279.49
BRAZO UNA PROYECCIÓN	286.75
BRONCOGRAFIA BILATERAL	1,698.35
BRONCOGRAFIA UNILATERAL	828.28
CADERA DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	475.90
CADERA UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	454.58
CEFALOPELVIMETRIA	864.15
CISTOGRAFIA	966.63
CISTOURTROGRAFIA	1,201.54
CLAVICULA DOS PROYECCIONES A. P. U OBLICUA	557.18
CLAVICULA UNA PROYECCIÓN A. P. U OBLICUA	486.55
CODO DOS PROYECCIONES A. P. O LATERAL	534.07
CODO UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	534.07
COLANGIOGRAFIA INTRAVENOSA	557.94
COLANGIOGRAFIA ORAL	484.53
COLANGIOGRAFIA POR SONDA	881.77
COLANGIOGRAFIA TRANSOPERATORIA	1,035.06
COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	1,080.82
COLON POR ENEMA	1,081.05
COLON POR ENEMA (DOBLE CONTRASTE)	1,367.16
COLUMNA (ATLAS Y AXIS) EN A. P.	295.17
COLUMNA CERVICAL CUATRO PROYECCIONES A. P. Y LATERAL Y OBLICUAS	719.31
COLUMNA CERVICAL DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	489.22
COLUMNA CERVICAL SEIS PROYECCIONES (DINAMICAS)	1,114.67
COLUMNA CERVICAL UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	254.65
COLUMNA DORSAL CUATRO PROYECCIONES A. P. LATERAL Y OBLICUAS	834.88
COLUMNA DORSAL DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	489.17
COLUMNA DORSAL UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	247.64
COLUMNA LUMBOSACRA CUATRO PROYECCIONES A. P. LATERAL Y OBLICUAS	756.84
COLUMNA LUMBOSACRA DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	496.49
COLUMNA LUMBOSACRA SEIS PROYECCIONES (DINAMICAS)	1,143.28
COLUMNA LUMBOSACRA UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	242.04
COLUMNA SACROCOXIGEIA UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	343.35
COLUMNA SACROX1GEEA DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	477.04
CRÁNEO BSE (HIRTZ)	277.00
CRÁNEO DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	426.27
CRÁNEO TRES PROYECCIONES A. P. LATERAL Y TOWNE	555.52
CRÁNEO UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	425.18
CUELLO, PARTES BLANDAS, DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL	618.19
CUELLO, PARTES BLANDAS, UNA PROYECCIÓN A. P. Y LATERAL	213.13
EDAD OSEA	379.02
ESCAFOIDES UNA PROYECCIÓN	274.89
ESOFAGOGRAMA (TRES) PROYECCIONES	438.12
ESPLENOPORTOGRAFIA PERCUTANEA	1,490.67
ESTERNÓN DOS PROYECCIONES, A. P. Y OBLICUA	492.86
ESTERNÓN UNA PROYECCIÓN, A. P. U OBLICUA	306.85
FÉMUR DOS PROYECCIONES A. P. Y LATERAL U OBLICUA	569.08
FÉMUR UNA PROYECCIÓN A. P. O LATERAL	254.66
FISTULOGRAFIA	869.93
FLEBOGRAFIA BILATERAL	2,270.52
FLEBOGRAFIA UNILATERAL	1,199.07
FLUOROSCOPIA (CONTROL)	529.18
HISTEROSALPINGOGRAFIA	1,154.02
HOMBRO DOS PROYECCIONES, A. P. Y OBLICUA	270.65
HOMBRO LATERAL TRANSTORACICA	334.22
HOMBRO UNA PROYECCIÓN, A. P.	281.90
MAMOGRAFIA BILATERAL	913.53
MAMOGRAFIA UNILATERAL	472.03
MANDIBULA DOS PROYECCIONES	276.70
MANDIBULA UNA PROYECCIÓN	176.80
MANO DOS PROYECCIONES	320.78
MANO UNA PROYECCIÓN	237.83
MASTOIDES BILATERAL	212.52
MASTOIDES UNILATERAL	176.80
MAXILAR DOS PROYECCIONES	485.58
MAXILAR UNA PROYECCIÓN	278.09
MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES	519.25
MIELOGRAFIA	1,897.55
MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA	463.65
MUÑECA DOS PROYECCIONES	407.12
MUÑECA UNA PROYECCIÓN	226.93
ORBITA Y AGUJEROS	417.90

ORTOPANTOMOGRAFIA	
PELFILOGRAMA DOS PROYECCIONES	182.37
PELVIS DOS PROYECCIONES	247.33
PELVIS TRES PROYECCIONES	281.00
PELVIS UNA PROYECCIÓN	331.19
PERFILOGRAMA UNA PROYECCIÓN	233.35
PIE CON APOYO DOS PROYECCIONES	232.74
PIE CON APOYO UNA PROYECCIÓN	328.23
PIE DOS PROYECCIONES	239.77
PIE UNA PROYECCIÓN	328.23
PIELOGRAFIA ASCENDENTE	240.38
PIERNA DOS PROYECCIONES	983.31
PIERNA UNA PROYECCIÓN	328.23
RADICULOGRAFIA	218.70
RADIOGRAFIA PORTATIL	2,780.32
RADIOGRAFIA TRANSOPERATORIA	378.66
RODILLA DOS PROYECCIONES	378.42
RODILLA UNA PROYECCIÓN	267.62
ROTULA AXIAL TRES PROYECCIONES	268.69
SENOS PARANASALES CADWELL	320.05
SENOS PARANASALES TRES PROYECCIONES	377.70
SENOS PARANASALES WATERS	436.90
SERIE CARDIACA TRES PROYECCIONES	527.97
SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	623.88
SERIE OSEA METASTASICA	1,228.86
SHULLER BILATERAL	1,143.88
SHULLER UNILATERAL	463.19
SIELOGRAFIA	280.21
SILLA TURCA	958.03
SIMPLE OBSTETRICA DOS PROYECCIONES	448.77
SIMPLE OBSTETRICA UNA PROYECCIÓN	522.16
TELE DE TORAX AP	279.73
TELE DE TORAX LATERAL	285.29
TOBILLO DOS PROYECCIONES	285.29
TOBILLO TRES PROYECCIONES	296.07
TOBILLO UNA PROYECCIÓN	296.07
TORAX OSEO DOS PROYECCIONES	313.39
TORAX OSEO UNA PROYECCIÓN	304.25
TRANSITO INTESTINAL	299.11
URETROCISTOGRAFIA	1,141.79
URETROGRAFIA	1,160.51
UROGRAFIA EXCRETORA	961.37
	1,160.09
<b>TOMOGRAFIA</b>	
MIELOTOMOGRAFIA	
TOMOGRAFIA DE ABDOMEN	5,106.54
TOMOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 2 ESPACIOS	2,783.66
TOMOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 3 ESPACIOS	2,982.31
TOMOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 4 ESPACIOS	3,286.50
TOMOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 5 ESPACIOS	3,397.91
TOMOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL 6 ESPACIOS	3,505.69
TOMOGRAFIA DE CRÁNEO CONTRASTADA	3,582.87
TOMOGRAFIA DE CRÁNEO SIMPLE	1,901.18
TOMOGRAFIA DE CUELLO	2,182.24
TOMOGRAFIA DE LARINGE	2,789.43
TOMOGRAFIA DE OÍDOS	2,789.43
TOMOGRAFIA DE ÓRBITAS	2,789.43
TOMOGRAFIA DE PELVIS	2,216.03
TOMOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	2,789.43
TOMOGRAFIA DE SILLA TURCA	2,789.43
TOMOGRAFIA DE TORAX	2,770.27
	2,107.04
<b>ULTRASONOGRAFIA</b>	
ULTRASONIDO ABDOMINAL	
ULTRASONIDO DE ÁREA CARDIACA	666.02
ULTRASONIDO DE GLÁNDULA MAMARIA	666.02
ULTRASONIDO DE HIGADO Y VÍAS BILIARES	484.38
ULTRASONIDO DE HIGADO, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS	484.38
ULTRASONIDO DE PÁNCREAS	484.38
ULTRASONIDO DE PRÓSTATA	484.38
ULTRASONIDO DE TESTICULO	484.38
ULTRASONIDO DE TIROIDES	484.38
ULTRASONIDO DE VESÍCULA BILIAR	484.38
ULTRASONIDO ENDOVAGINAL	484.38
ULTRASONIDO HEPÁTICO	666.02
ULTRASONIDO OBSTÉTRICO	484.38
ULTRASONIDO PÉLVICO	484.38
ULTRASONIDO RENAL	484.38
ULTRASONIDO TRANSFONTANELAR	484.38
ULTRASONIDO TRANSRECTAL	728.56
	728.56

XIV. SERVICIOS ESPECÍFICOS	
<b>AMBULANCIA</b>	
LOS TRASLADOS SE COBRARÁN POR KM. RECORRIDO EN VIAJE SENCILLO. EN CASO DE VIAJE REDONDO, SE INCREMENTARÁ UN 50% DEL COSTO NORMAL	
<b>APLICACIÓN DE APARATOS DE YESO (INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS Y MATERIALES)</b>	
EN MIEMBRO SUPERIOR (CORTO)	363.28
EN MIEMBRO SUPERIOR (LARGOS)	605.47
EN MIEMBRO INFERIOR (CORTO)	490.43
EN MIEMBRO INFERIOR (LARGOS)	723.08
VELPEAU ELÁSTICO CON REFORZAMIENTO DE YESO	423.84
<b>ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO</b>	
INCLUYE ASISTENCIA MÉDICA EN EL MOMENTO DE NACIMIENTO, LOS CUIDADOS GENERALES EN EL CUNERO FISIOLÓGICO Y ALIMENTACIÓN CON BIBERON (COSTO POR DÍA)	605.47
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA (NO INCLUYE MEDICAMENTOS)	302.74
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL (NO INCLUYE MEDICAMENTOS)	181.65
CONSULTA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS (NO INCLUYE MEDICAMENTOS NI ESTANCIA EN EL ÁREA DE OBSERVACIÓN)	242.19
CONSULTA MÉDICA POSTOPERATORIA (REVISIONES EN LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA)	302.74
CONSUMO DE OXÍGENO POR HORA. INCLUYE EL COSTO DEL CATÉTER	20.58
CURACIONES EN URGENCIAS EN CONSULTA EXTERNA	82.24
DÍA CAMA (INCLUYE ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES, CURACIONES EN PISO)	605.47
ELECTROCARDIOGRAMA (IMPRESIÓN DE TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO)	363.28
FOTOTERAPIA PARA RECIÉN NACIDO (TRATAMIENTO OTORGADO CON LAMPARAS DE FOTOTERAPIA) (COSTO POR DÍA)	306.97
<b>ANESTESIOLOGÍA</b>	
ANESTESIA REGIONAL (BLOQUEO)	920.32
ANESTESIA GENERAL	1,227.90
HONORARIOS POR ATENCIÓN HOSPITALARIA EN INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA (SE REFIERE A LA ATENCIÓN MÉDICA PROPORCIONADA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA QUE TIENE BAJO SU CARGO AL PACIENTE) COSTO POR DÍA	605.47
INCUBADORA (PERMANENCIA DEL RECIÉN NACIDO EN INCUBADORA) POR DÍA	605.47
INTERCONSULTA EN HOSPITALIZACIÓN (VALORACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA SOLICITADA POR SU MÉDICO TRATANTE DURANTE LA ESTANCIA HOSPITALARIA)	302.74
OBSERVACIÓN URGENCIAS (ES LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERÍA PROPORCIONADA DURANTE LA ESTANCIA TEMPORAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS POR 12 HORAS)	302.74
OBSERVACIÓN URGENCIAS (ES LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERÍA PROPORCIONADA DURANTE LA ESTANCIA TEMPORAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS POR MÁS DE 12 HORAS)	605.47
TERAPIA INTENSIVA ADULTO (INCLUYE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y DE ENFERMERÍA) (COSTO POR DÍA)	1,211.01
TERAPIA INTENSIVA NEONATAL (INCLUYE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y DE ENFERMERÍA) (COSTO POR DÍA)	1,211.01
USO DE APARATOS ELECTROMÉDICOS (SE REFIERE AL USO DE EQUIPOS MÉDICOS COMO MONITOR, BOMBA DE INFUSIÓN, ELECTROFOLGORADOR, NEBULIZADOR, ETC. EN HOSPITALIZACIÓN O QUIROFANOS)	605.47

Los costos señalados por cada procedimiento quirúrgico consideran el costo total de la atención.

Los costos señalados para los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento así como los servicios específicos serán utilizados como reintegros de estudios independientes. Los cuales no podrán ser sumados a los señalados en los procedimientos quirúrgicos.

## F I R M A S

DR. OSVALDO SANTIN QUIROZ  
PRESIDENTE DE LA C. A. M.  
(RUBRICA).

DRA. MARIA ELENA BARRERA TAPIA  
REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO  
(RUBRICA).

DR. VICTOR MANUEL VILLAGRAN MUÑOZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD  
(RUBRICA).

PROFR. PABLO RUIZ BENITEZ  
REPRESENTANTE DEL SUTEYM  
(RUBRICA).

PROFRA. LILIA LETICIA MARTINEZ TENORIO  
REPRESENTANTE DEL SMSEM  
(RUBRICA).

PROFRA. MA. DEL ROCÍO MÁRQUEZ PÁEZ  
PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
(RUBRICA).

C. P. DORIS LILIANA LEYVA GRANADOS  
COORDINADORA DE FINANZAS  
(RUBRICA).

LIC. OSVALDO TOLEDANO GOMEZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
(RUBRICA).

C. P. JUAN RAMON SANTILLANA GONZALEZ  
CONTRALOR INTERNO  
(RUBRICA).

DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CEDILLO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA C. A. M.  
(RUBRICA).

Tarifas máximas por reintegro de servicios de salud autorizadas por la Comisión Auxiliar Mixta, Sesión Ordinaria No. 1887 de fecha 29 de Junio de 2007.

En caso de que alguna especialidad y/o servicio no estén contemplados en el presente tabulador, el reintegro se hará tomando como referencia los costos considerados por los Institutos Nacionales, previa autorización de la Comisión Auxiliar Mixta.



## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 108/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por: ALFONSO SANTIAGO RAMIREZ, en contra de: CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA INDUSTRIA EJIDAL SAN FRANCISCO CHIMALPA Y/O RAMON MANUEL NABOR, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha nueve de julio del dos mil siete, se han señalado las diez horas del día diez de septiembre del año dos mil siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública del bien mueble embargado en autos, consistente en: Un montón de arena o agregado fino que es utilizado en la confección de concretos y morteros en la industria de la construcción, de seis mil ochocientos metros cúbicos, por tanto anúnciese su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, en la Receptoría de Rentas de esta Municipalidad, periódico de mayor circulación en esta entidad diario "El Amanecer", a efecto de convocar postores y citar acreedores de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 251,597.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.), cantidad que resultó de la valuación de dicho bien, por el perito designado para mejor proveer en autos. Cítese y notifíquese a la parte demandada en el domicilio que tenga autorizado en autos, para oír y recibir notificaciones, para que deduzca sus derechos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Mondragón Suárez.-Rúbrica. 945-A1.-7 y 16 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 817/05.

CORONA GODINEZ JUAN CARLOS, ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día veintinueve de agosto del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mismo que se encuentra ubicado en calle Palma sin número, lote diecinueve, manzana trescientos setenta y dos, Colonia La Huerta, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,288,300.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que medie entre la publicación y la fecha de remate un plazo menor de siete días.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 05 de julio del dos mil siete.-Secretario, Lic. Leticia Rodríguez Vázquez.-Rúbrica. 946-A1.-7, 13 y 17 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
EDICTO**

RENE CERVANTES LOPEZ.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA TERRES RIVERA, le demanda en el expediente número 609/2006, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 46, y casa en él construida, ubicada

en calle Lago Valencia número 56, de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 10.00 metros con lote 15; al suroeste: 10.00 metros con calle Valencia; al sureste: 22.84 metros con lote 12; al noroeste: 21.78 metros con lote 14; con una superficie total de 223.00 metros cuadrados. En virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de compraventa celebrado con RENE CERVANTES LOPEZ, el 21 de septiembre de 1990 y poseerlo en carácter de propietaria en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica. 439-B1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La parte actora JOSEFA Y MARIA ANGELA DIAZ ROJAS, por su propio derecho en el expediente número 848/05, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapión respecto del lote de terreno número 25 veinticinco, manzana 78 setenta y ocho, de la Colonia José Vicente Villada, del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; terreno que tiene una superficie total de 212.85 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con lote 26 veintiséis; al sur: en 21.50 metros con lote 24 veinticuatro; al oriente: en 9.90 metros con lote 6 seis y al poniente: en 9.90 metros con calle Michoacán.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a 18 dieciocho de junio del dos mil siete 2007.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica. 439-B1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
EDICTO**

C. ROGELIO DIAZ PALEMON.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 631/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, AZUCENO SANCHEZ ERNESTO Y AZUCENO GONZALEZ MARIA DE JESUS, le demandan la usucapión,

respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 25, manzana 122, zona 02, ubicado en el Ex Ejido de San Miguel Xico, municipio de Chalco, actualmente municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con una superficie de 565.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 19.80 mts. con lotes 8, 9 y 10; al sureste: 28.35 mts. con lote 24; al suroeste: 20.20 mts. con calle Poniente 7; al noroeste: 28.20 mts. con lote 26; asimismo, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se procede a asentar en estos edictos una relación sucinta de los hechos de la demanda: 1.- Con fecha 11 de junio de 1996 adquirieron por compra venta que hicieron con el señor ROGELIO DIAZ PALEMON, en la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el lote de terreno arriba descrito con las medidas y colindancias que también se mencionan, como lo acreditan con un contrato privado de compra venta que exhiben; 2.- Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, a favor del señor ROGELIO DIAZ PALEMON, bajo la partida 25, volumen 106, libro primero, sección primera, de fecha 4 de abril de 1990, como lo justifican con el certificado de inscripción que exhibieron; 3.- Desde la fecha en que adquirieron dicho inmueble el señor ROGELIO DIAZ PALEMON los puso en posesión, posesión que han detentado hasta la presente fecha, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios por más de cinco años; 4.- Durante el tiempo que han poseído el inmueble materia del presente juicio, han realizado los actos posesorios como son la construcción de su casa en la que actualmente habitan. Se emplaza al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que les represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial, expedidos en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, a los diecinueve días del mes de julio del dos mil siete. Doy fe.-Secretario de Acuerdos, M. en D. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

440-B1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

DEMANDADO: ROBERTO SERRANO MOLINA.

Por medio del presente edicto se les hace saber que CARLOS ANGEL DELGADILLO CEBALLOS, promovió Juicio Ordinario Civil de Usucapión bajo el expediente número 401/07, reclamando las siguientes prestaciones:

a) La prescripción positiva por usucapión respecto de una fracción de terreno denominado "Temoac 2", ubicado en el Barrio de Belem en el Municipio de Papalotla, Estado de México.

Basa sus prestaciones en los siguientes hechos:

1. En fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve, celebró un Contrato Privado de Compraventa con ROBERTO SERRANO MOLINA, respecto de una fracción de terreno denominado "Temoac 2", ubicado en El Barrio de Belém, municipio de Papalotla, Estado de México, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, aclarando que el trato inicial lo era por una superficie de 500 metros cuadrados, sin embargo al no poder cubrir la totalidad del monto acordado en el plazo establecido se acordando un convenio de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, fecha en la que concluía el plazo para el pago total, únicamente la venta por la superficie de 175.57 metros cuadrados, el inmueble de referencia para efectos de su

identificación consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.44 metros linda con Rafael García Cruz, al sur: 15.54 metros linda con Aristeo Gutiérrez Montes, al oriente: 15.60 metros linda con Cerrada Narciso Mendoza; al poniente: 8.02 metros linda con Aristeo Gutiérrez Montes. Teniendo una superficie aproximada de: 175.57 metros cuadrados, bajo los siguientes datos registrales: Libro I, Sección I, Partida 587, Volumen 58, de fecha nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

2. A partir de esa fecha ha poseído el predio de referencia en calidad de propietario, en forma pacífica, continua y pública y de buena fe.

Una vez hecha la búsqueda correspondiente, el Juez Tercero Civil de Texcoco, Estado de México, por auto de fecha cuatro de julio del año en curso, ordena llamarlo a juicio por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que su interés convenga, asimismo fíjese en la puerta de este órgano jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, finalmente prevengasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 1.168, 1.70 y 1.182 del Código Adjetivo de la Materia, con el apercibimiento que de no hacerlo la subsecuentes y aún las de carácter personal se harán por medio lista y Boletín Judicial que se fijan en los Estrados de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

440-B1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
EDICTO**

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Nezahualcóyotl, con Residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó un Juicio Ordinario Civil Usucapión, registrado en el expediente número 573/2007, promovido por FERNANDO VAZQUEZ GARCIA, en contra de MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA, respecto de la fracción norte del lote de terreno ubicado en calle 17, manzana 152, lote 8, Colonia Valle de los Reyes, Segunda Sección, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y linda con lote 9, al sur: 25.00 m y linda con fracción del lote 8, al oriente: 05.00 m y linda con 17, al poniente: 05.00 m y linda con calle 17, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados; lo anterior por encontrarse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, como propietaria del lote citado, toda vez que el actor manifiesta que posee dicho inmueble desde el día quince de enero de mil novecientos noventa y cinco, y que dicha posesión se deriva de un Contrato Privado de Compraventa que celebró con MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA, y que la vendedora le hizo entrega real y material del inmueble y que se ha ostentado en concepto de propietario, de manera continua, de forma pacífica, en forma pública y de buena fe, y admitida que fue la demanda, ignorándose su domicilio se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndose que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor, dentro del término de treinta 30 días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres 3 veces de siete 7 en siete 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, la cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de

México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, así también fijese una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Los Reyes La Paz, México, a dieciocho de julio del año dos mil siete 2007.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

440-B1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., en contra de CRESCENCIA EMMA MATIAS SANCHEZ Y RAYMUNDO CASTAÑOS ROSAS. Exp. 879/2003. El C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley, por auto de cuatro de julio de dos mil siete, se ordenó convocar postores a fin de que comparezcan a las nueve horas con treinta minutos del veintinueve de agosto de dos mil siete, que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en el Departamento Tipo A, No. 2, Edificio G, Lote 9, Manzana 12, Fraccionamiento San José La Pilita (Hacienda de San Francisco), en Metepec, Estado de México; sirviendo como precio de remate la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro mil pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del remate.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en el periódico La Prensa; Tesorería del D.F., y Juzgado Cuadragésimo Quinto Civil. Lugares de costumbre, puertas del Juzgado Competente en Metepec, Estado de México, periódico de mayor circulación local.-México, D.F., 10 de julio de 2007.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña.-Rúbrica.

2981.-7 y 17 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

VILMA CONCEPCION PALACIOS PASOS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 304/2007, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, Estado de México, siendo anteriormente paraje denominado "El Horno", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 metros con Eladia Cruz Millán, al sur: 35.70 metros con calle Emiliano Zapata, al oriente: 29.05 metros con Porfirio Trujillo Peña, al poniente: 27.70 metros con Gonzalo Trujillo Peña. Con superficie aproximada de 796.70 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción en fecha abril tres del año en curso y con fecha junio veintiséis del año que transcorre, se ordenó nuevamente la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Tenancingo, México, julio nueve del año dos mil siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

2975.-7 y 10 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 1814/1993, relativo al juicio ordinario civil, promovido por SANCHEZ-HENKEL GOMEZ-TAGLE, JORGE ALBERTO en

contra de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TRANSPORTACION TURISTICA, ESCOLAR Y PERSONAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil siete, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate en el presente juicio, siendo los siguientes, los bienes embargados consistentes en dos vehículos automotores, el primero es un autobús marca Dina, Sub-Tipo S-500, 41 pasajeros, año modelo 1992, número de carrocería Capre 4697, modelo 3531-JE-800B, número de serie 504-1074C2, número económico Settep-33, motor a diesel turbo cargado, color blanco, el segundo es un autobús marca Dina, Sub-tipo S-500, 41 pasajeros, año modelo 1992, número de carrocería Capre- sin placa de datos número de serie 504-1136C2, número económico Settep-59, motor a diesel turbo cargado color blanco, convocándose postores para que comparezcan al remate de los bienes antes descritos, fijándose para ésta la cantidad de \$50,364.67 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL), respecto de cada uno de los vehículos descritos, cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, de la cantidad fijada a la novena almoneda de remate, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél, dado de contado.

Para la publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado. Se expide en el local de este Juzgado a los once días del mes de julio del dos mil siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Leonardo Núñez Pérez.-Rúbrica.

2974.-7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1124/2006, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ROBERTO FLORES CHAVEZ, en su carácter de endosatario en procuración de ANGEL NIETO PEREZ, en contra de JUAN CONTRERAS MORALES, la Juez Civil de Cuantía Menor de Texcoco, Estado de México, por auto de fecha dieciséis de julio del año en curso, señaló las doce horas del día veintiocho de agosto del año dos mil siete, para que tenga verificativo en el presente juicio la primer almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en: un televisor marca Sony, pantalla plana, modelo KV-21 FE13/5, serie 401627, sin control remoto, color gris plata, en regular estado de uso y conservación, un compresor de aire marca Adir con capacidad de veinticinco litros, color rojo y negro, sin marca ni modelo a la vista, con dos ruedas, con manómetro en regular estado de uso y conservación, funcionando, procediéndose a anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el boletín judicial y tabla de avisos de este Juzgado en la inteligencia de que en la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda, deberán mediar no menos de cinco días. Por lo que se convocan postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3,000 00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en consecuencia proceda la notificadora adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva. Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el boletín judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes descritos con anterioridad.-Doy fe.-Texcoco, México, veinte de julio del año dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ernestina Mejía Carmona.-Rúbrica.

2976.-7, 8 y 9 agosto.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente 308/2007, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso, diligencia de información de dominio promovido por GREGORIO JUAN FLORES

ALEGRIA, la parte actora demanda "que por medio del presente escrito, anexos y un interrogatorio, en procedimiento judicial no contencioso inicio diligencias de inmatriculación o información de dominio, a efecto de que se inmatricule a mi nombre el inmueble que más adelante quedará debidamente descrito y en la resolución que se pronuncie se me declare propietario del mismo, para que me sirva esta como título supletorio de propiedad, ordenando consecuentemente se inscriba en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, así como para purgar vicios fiscales conforme al artículo 127 del Reglamento de la Ley del impuesto sobre la renta. La información de dominio que promuevo a través del procedimiento judicial no contencioso la realicé respecto del bien inmueble siguiente. Predio ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en el pueblo de San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas la primera de 14.87 metros, la segunda de 7.63 metros con el señor Camerino Pichardo Romero, la tercera de 8.15 metros con calle 16 de Septiembre y la cuarta de 17.08 metros con el señor Martín Pichardo Cortez y la sucesión del señor Doroteo Pichardo Cortez, al sur: en una línea quebrada en cinco tramos el primero de 19.14 metros, el segundo de 7.77 metros, el tercero de 11.89 metros, el cuarto de 8.82 metros y el quinto de 3.83 metros con Rancho San Lucas, al oriente: en una línea quebrada en dos tramos el primero de 85.94 metros, el segundo de 17.55 metros con Ramón Pichardo y otra línea de 15.14 metros con el señor Martín Pichardo Cortez, al poniente: en dos líneas la primera de 89.06 metros con Petra Nava, Juan Gómez y José Romero, la segunda 24.60 metros con Camerino Pichardo Romero, con una superficie de 4,708.50 metros cuadrados. Sirve de fundamento al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio que con este curso inicio, los siguientes hechos, consideraciones y preceptos de derecho: HECHOS: 1.- Mediante contrato privado de compraventa de fecha primero de junio de mil novecientos noventa el concursante en carácter de comprador adquirí del señor CAMERINO PICHARDO ROMERO con consentimiento de su esposa la señora CARITINA LOPEZ GUADARRAMA, a título de dueño el inmueble al que me refiero en este pliego y que es materia del procedimiento que inicio con este curso mediante copia certificada anexo 1. 2.- Desde la fecha antes señalada entre en posesión material y jurídica del inmueble señalado en este escrito y a la fecha de este libelo he estado y estoy en posesión material del mismo, siendo esta en concepto de propietario y en forma pública, pacífica, continua y de buena fe. 3.- El inmueble materia de este procedimiento carece de antecedentes registrales en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, lo que demuestro con el certificado de no inscripción de fecha reciente que se me expidió y que acompaño a esta solicitud como anexo número 2.- 4.- El inmueble materia de este procedimiento se encuentra catastrado bajo la clave número 103 07 189 05 00 0000 a nombre del señor CAMERINO PICHARDO ROMERO, con copia del impuesto de traslación de dominio a mi favor. Anexo número 3, al corriente en el pago de sus contribuciones fiscales lo que acredito con la certificación actualizada que se me extendió y que acompaño a esta presentación como anexo número 4. 5.- Como anexo número 5 adjunto a la presente plano descriptivo y de localización del inmueble motivo del presente procedimiento. 6.- En cumplimiento a la fracción IV del artículo 3.20 del ordenamiento adjetivo en vigor y pese a que el inmueble antes referido no se encuentra localizado en zonas próximas a ejidales, ya que en el centro de la población en que se localiza es régimen de propiedad privada, agregó, como anexo número 6, la constancia emitida por el comisariado ejidal de San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, de que el multicitado inmueble no está sujeto a este régimen. No obstante que el ejido antes mencionado es el más próximo cercano a dicho inmueble, así también anexo al presente con el número 7, constancia emitida por el Delegado Municipal de Metepec, Estado de México. 7.- Tomando en cuenta que el bien inmueble materia de estas diligencias carece de antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Toluca, México, de que lo he poseído y poseo por más de diecisiete años en concepto de propietario y en forma pública, pacífica, continua

y de buena fe, para el efecto de regularizar mi posesión y purgar vicios civiles, fiscales y administrativos, así como para obtener declaración judicial de que soy el actual propietario, en el procedimiento judicial no contencioso, pido se reciba la información de dominio para inmatricularlo, previa la declaración judicial de que soy el propietario del multicitado inmueble y la resolución que se pronuncie me sirva como título supletorio de propiedad y consecuentemente se inscriba en la sección correspondiente del Registro Público de la Propiedad del distrito judicial correspondiente. 8.- Con motivo de mi solicitud pido que en su momento oportuno se señale fecha para la recepción de la información testimonial, que deberá versar al tenor del interrogatorio que para tal efecto acompaño y a cargo de las personas que serán oportunamente presentadas en el local de este Juzgado, previa la publicación de la solicitud en términos de ley en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado como en algún periódico local de circulación diaria y citación del Agente del Ministerio Público adscrito, de la autoridad municipal de Metepec, México, del Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Toluca, México, y de todos y cada uno de los colindantes cuyos domicilios son los siguientes: señor DOROTEO PICHARDO CORTEZ, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 31-B, colindante del lado norte, señor MARTIN PICHARDO CORTEZ, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 31-B, colindante del lado Norte, señor CAMERINO PICHARDO ROMERO, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 31-B, colindante del lado norte, señor JOSE ROMERO (Rancho San Lucas), con domicilio en la calle Puerto México No. 1, colindante del lado sur, señor RAMON PICHARDO CORTEZ, con domicilio en la calle 16 de Septiembre de No. 31-A, colindante del lado oriente, señor MARTIN PICHARDO CORTEZ, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 31-B, colindante del lado oriente, señora PETRA NAVA, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 33, colindante del lado poniente, señor JUAN GOMEZ, con domicilio en la calle Puerto México No. 4, colindante del lado poniente, señor JOSE ROMERO, con domicilio en la calle Puerto México, No. 2, colindante del lado poniente, señor CAMERINO PICHARDO ROMERO, con domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 31-B, colindante del lado poniente, C. Síndico Municipal de Metepec, México, en razón de colindar con servicios de paso y/o, áreas de acceso, con domicilio ampliamente conocido en el Palacio Municipal del Centro de Metepec, México.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, para conocimiento de las personas que se sientan afectados y se presenten a deducirlos en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia, del distrito judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, el diecinueve de julio del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2977.-7 agosto.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

CARMEN HERNANDEZ CEDILLO.

En el expediente marcado con el número 338/07-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por SALAZAR RAYAS JOSE JUAN en contra de CARMEN HERNANDEZ CEDILLO, el Juez Noveno Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante auto de fecha trece de julio del año dos mil siete, ordenó emplazar por medio de edictos a CARMEN HERNANDEZ CEDILLO, haciéndole saber que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, siendo la Colonia el Conde de Naucalpan, Estado de México, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes

notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial como lo establece el artículo 1.168 Código Adjetivo de la Materia. Asimismo, se ordenó fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes, por lo que se le hace saber a la parte demandada que: La actora reclama en el juicio las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva (adquisitiva) de la fracción "B", que tiene una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados y noventa y cinco centímetros del inmueble ubicado en calle Chalchihuites, lote 17, manzana 109, con número oficial 146, en la Colonia San José de los Leones, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con medidas y colindancias siguientes: al norte: en doce metros con noventa centímetros y colinda con el señor Cornelio Rodríguez Catalán; al sur: en dieciséis metros con cuarenta centímetros y colinda con lote número nueve y diez; al este: en diez metros con veinte centímetros y colinda con lote número dieciocho; al oeste: en diez metros con sesenta y nueve centímetros y colinda con calle N.Z.T. sobre y respecto de una superficie total de trescientos un metros y treinta y cuatro decímetros; B).- La inscripción de la fracción "B" del inmueble ubicado en calle Chalchihuites, lote 17, manzana 109, con número oficial 146, en la Colonia San José de los Leones, Naucalpan de Juárez, en el Registro Público de la Propiedad de este distrito de Tlalnepantla, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan; C).- El pago de los gastos y costas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, los que se expiden a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

944-A1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

DEMANDADO: GLORIA PATLAN RAZO.

SAMUEL AGUILAR LOPEZ, por su propio derecho demanda a LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y GLORIA PATLAN RAZO, en el expediente marcado con el número 56/06, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en lote número siete (7), manzana cuarenta y uno (41) Oriente, ubicado en la calle de Cuernavaca número setenta y ocho (78), del Fraccionamiento Valle de Ceylán, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con lote 6; al sur: en 20.00 m y colinda con lote 8; al este: en 10.00 m y colinda con Avenida Cuernavaca; al oeste: en 10.00 m y colinda con lote 39, con una superficie de 200 metros cuadrados. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de la demandada GLORIA PATLAN RAZO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por medio de edictos a los codemandados, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de esta entidad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín en términos de lo que disponen los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide en el local de este juzgado a los dieciséis días del mes de julio del dos mil siete.-Segundo, Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.  
944-A1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO 11º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EMPLACE A: REYNA MONTES DE OCA.

En el expediente 325/2004, tramitado en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por JULIO CESAR SALUD FIGUEROA en contra de MARCELA GALVAN LUNA, REYNA MONTES DE OCA Y GUILLERMO MONDRAGON SOTO, y en lo esencial demanda lo siguiente: I) La declaración judicial de que ha operado en su favor la usucapión respecto del terreno y casa ubicados en lote 14, manzana 15, zona 01, del ex ejido de San Juan Ixtacala, del municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 214.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 25.25 m con calle Ciprés; sureste: 10.00 m con lote 15; suroeste: 21.50 m con lote 13; noroeste: 08.90 m con calle Pinos. II) Como consecuencia de lo anterior, la cancelación de la inscripción a favor de la señora Marcela Galván Luna y sus anotaciones marginales en el Registro Público de la Propiedad y III) El pago de los gastos y costas que este juicio origine. Por lo que por auto de fecha trece de julio de dos mil siete, se ordenó el emplazamiento por edictos a la demandada REYNA MONTES DE OCA lo que deberá hacerse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de Tlalnepantla y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar un ejemplar de los mismos en la tabla de avisos del juzgado por todo el tiempo en que dure el emplazamiento, haciéndole saber que tiene un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación para dar contestación a la demanda así como para oponer excepciones y defensas, apercibida que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, expidiéndose los presentes a los diecinueve días del mes de julio de dos mil siete.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de Tlalnepantla y en el Boletín Judicial.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

944-A1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A BANCO ABOUNRAD, S.A.

En los autos del expediente 193/06, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por SANCHEZ GARCIA SANCHEZ ROMAN CARLOS ALFREDO en contra de RICARDO ARRIAGA GONZALEZ, la actora demanda la usucapión del bien inmueble consistente en el inmueble ubicado en Boulevard de las Flores, lote 22, manzana 2, Fraccionamiento Villa de las Flores, mismo que tiene una superficie de 252.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m y linda con terrenos de San Pablo; al sur: mide 22.00 m y linda con lote 21; al oriente: 11.66 m y linda con lote 23; y al poniente: 11.28 m y linda con calle sin nombre (actualmente Boulevard Coacalco), mismo que tiene los siguientes datos registrales partida 499, volumen 121, libro primero, de la sección primera, argumentando la actora que adquirió la propiedad y posesión del citado inmueble desde el 16 de noviembre de 1994, en que el señor RICARDO ARRIAGA GONZALEZ celebró contrato de compra venta con la parte actora respecto del inmueble motivo del presente juicio. Declarando el actor que es la legítimo propietario del citado inmueble en razón de haber reunido los requisitos establecidos

por la ley al haber tenido la posesión desde hace más de cinco años, a título de dueño, en forma pacífica, continua y pública, ordenándose en consecuencia el emplazamiento del Banco denominado BANCO ABOUNRAD, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Diario Amanecer, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado a los 09 días del mes de julio del año 2007.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.  
944-A1.-7, 16 y 27 agosto.

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 763/98.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veintiséis y veintiocho de junio ambos del año en curso deducido del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. HOY SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V. en contra de FERNANDO CASTRO HERNANDEZ Y OTRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en primera almoneda se señalan las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, respecto del bien inmueble hipotecado ubicado: calle Retorno Bosques de Caobas número 39 "C", Fraccionamiento Bosques del Valle Segunda Sección C.P. 55717 en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por perito valuador designado por parte actora y que beneficia a la parte demandada por ser más alto, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida, para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante billete de depósito expedido por el BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO y sin cuyo requisito no serán admitidos, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se proceda a la publicación de los edictos que anuncian el remate a celebrar en el presente juicio tanto en tableros de avisos del juzgado receptoría de rentas de esa ciudad y periódico de mayor circulación que se fijarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo.

El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Camargo Reséndiz.-Rúbrica.

943-A1.-7 y 17 agosto.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O D E R E M A T E**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil en México, Distrito Federal, Licenciado JOSE LUIS DE GYVES MARIN, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera, almoneda del bien inmueble ubicado en camino a

Tlacotepec s/n, en el poblado de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, también conocido como Vicente Guerrero número 102, poblado de Cacalomacán, Toluca, Estado de México, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., en contra de ROLANDO VALDEZ BERNAL Y MARIA TERESA AGUILAR GONZALEZ, expediente número 1127/05, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los lugares de costumbre de esa entidad, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, Distrito Federal, a tres de julio de año dos mil siete.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Eliseo Hernández Córdova.-Rúbrica.

2962.-7 y 17 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: HECTOR ALBERTO BUTZMAN ROSALES.

En el expediente número 336/2007, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA MERCEDES SUAREZ BENITES, en contra de HECTOR ALBERTO BUTZMAN ROSALES, se desprende que dentro de las prestaciones son: la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas, dentro de los hechos se manifiesta: que la actora y el demandado contrajeron matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal ante el Oficial del Registro Civil de Tejupilco, distrito judicial de Temascaltepec, México, de nuestra unión procreamos a cuatro hijos de nombres HECTOR ALBERTO, LUZ MERCEDES, ALDO ROBINSON Y OSCAR ADOLFO de apellidos BUTZMAN SUAREZ, en el caso que mi contrario se ausento desde el trece de febrero del año dos mil seis, y hasta la fecha no se a presentado ni se ha hecho cargo de sus hijos, ni manda los gastos para mantenerlos, ya que para mantener a mi familia e tenido que trabajar, pero como no es suficiente el dinero e tenido la necesidad de pedir prestado, por el periodo de un año, por tal motivo solicito el divorcio.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en el Boletín Judicial, emplazando al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apersonándose al presente juicio y conteste la demanda, con el apercibimiento que si pasado dicho plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial, se expiden estos en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Luján Huerta.-Rúbrica.

2986.-7, 16 y 27 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5999/288/07, C. LAURENCIA PEREZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, en el poblado de San Mateo Tecalco, en el

municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlacuapa", que mide y linda: al norte: 33.10 m con María del Rosario Pérez Flores, al sur: 33.10 m con Teófila Pérez Flores, al oriente: 11.25 m con calle Benito Juárez, al poniente: 11.25 m con Francisco Osorio López. Superficie aproximada de: 372.37 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6013/302/07, C. ALICIA ADRIANA CORTES VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N, en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Cuanochtla", que mide y linda: al norte: 14.60 m con calle Aldama, al sur: 14.60 m con Agustín Díaz Galicia, al oriente: 13.00 m con Guadalupe Cortés Villanueva, al poniente: 13.00 m con César Vera Pedraza. Superficie aproximada de: 189.80 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6014/303/07, C. GUADALUPE CORTES VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México, Esq. Calle Aldama, en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Cuanochtla", que mide y linda: al norte: 14.60 m con calle Aldama, al sur: 14.60 m con Agustín Díaz Galicia, al oriente: 13.00 m con calle México, al poniente: 13.00 m con Alicia Adriana Cortés Villanueva. Superficie aproximada de: 189.80 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5988/277/07, C. TEOFILA PEREZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, en el poblado de San Mateo Tecalco, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlacuapa", que mide y linda: al norte: 33.18 m con J. Carmen Pérez Méndez, al sur: 33.18 m con Eugenia Pérez Méndez, al oriente: 11.32 m con calle Benito Juárez, al poniente: 11.32 m con Francisco Osorio. Superficie aproximada de: 375.59 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5992/281/07, C. VERONICA RODRIGUEZ AVILES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Naranja S/N, en el poblado de Ozumba, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Fábrica Vieja", que mide y linda: al norte: 24.00 m con Demetrio Ordóñez, al sur: 24.00 m con Graciela Castro, al oriente: 10.00 m con Graciela Castro, al poniente: 10.00 m con calle Naranja. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5973/309/07, C. RAUL VILLANUEVA SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre ex vía del ferrocarril, en el poblado de

San Vicente Chimalhuacán, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tezompa", que mide y linda: al norte: 22.00 m con Elena Villanueva, al sur: 22.00 m con José Refugio Villanueva y paso de servidumbre, al oriente: 17.00 m con Yolanda Villanueva, al poniente: 17.00 m con Sergio Villanueva y Enrique Villanueva. Superficie aproximada de: 374.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1016/51/07, C. VICTOR PEREZ CORTES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Guadalupe Victoria, poblado y municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Toto", que mide y linda: al norte: 14.40 m con Pablo Bello, al sur: 14.30 m con Paso de servidumbre, al oriente: 28.30 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 27.70 m con Silvia Pérez Cortés. Superficie aproximada de: 401.80 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5997/286/07, C. AMBROSIO SANVICENTE ARIAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, sobre calle Alfredo del Mazo, en el poblado de Ozumba, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado: "Tizapa", que mide y linda: al norte: 40.00 m con paso de servidumbre, al sur: 40.00 m con Ignacio López, al oriente: 47.50 m con María de la Paz Sanvicente, al poniente: 47.50 m con Adolfo Sanvicente Arias. Superficie aproximada de: 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5968/304/07, C. OSCAR RESENOS MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado sobre Avenida Morelos 12, en el poblado de Santo Tomás Atzingo, en el municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalatlaco", que mide y linda: al norte: 11.25 m con Alberto Tenorio, al sur: 11.55 m con paso de servidumbre, al oriente: 13.00 m con Domingo Resenos Gómez, al poniente: 13.00 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de: 148.20 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5995/283/07, C. LAURA RAMONA RODRIGUEZ ROJAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicoténcall, manzana 5, lote 62, entre Av. Alfredo del Mazo y calle Oriente 2, en la Colonia Jardín, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Xicoténcall, al sur: 10.00 m con Gloria Rodríguez S., al oriente: 19.00 m con Raúl Andrade Zamora, al poniente: 19.00 m con Erasmo Ramírez. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica. 2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5984/320/07, C. ARTURO LUCIO VALENCIA VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Norte 9, manzana 1367, lote 7, Colonia María Isabel, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 9.00 m con el terreno del Sr. Ambrosio Díaz Rodríguez, al sur: 9.00 m con la calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con el terreno del Sr. Hugo Basán Brígido, al poniente: 19.00 m con el terreno del Sr. Joaquín Matías Secas. Superficie aproximada de: 171 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5986/322/07, C. JOSE LUIS TUFÍÑO VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 6.50 m con Angel Tufiño Villanueva, al sur: 6.50 m con Margarito José Luis Tufiño, al oriente: 10.00 m con Agustín Tufiño Villanueva, al poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 65.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5982/318/07, C. HORACIO TUFÍÑO VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Tamaulipas, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 8.50 m con Teresa Villanueva Vázquez, compra y adquiere para el menor René Tufiño Villanueva, al sur: 6.50 m con Angel Tufiño Villanueva, al oriente: 10.00 m con Agustín Tufiño Villanueva, al poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 65.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5981/317/07, C. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción de San Juan Tehuixtlán, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado: "Totoc", que mide y linda: al norte: 23.00 m con Guadalupe Pérez, al sur: 23.00 m con Marcellina Galicia, al oriente: 8.00 m con calle Zaragoza, al poniente: 8.00 m con Marcellina Galicia. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5991/280/07, C. TERESA VILLANUEVA VAZQUEZ, COMPRA Y ADQUIERE PARA SU HIJO MENOR RENE TUFÍÑO VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas, esquina paso de servidumbre, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 6.50 m con calle Tamaulipas, al sur: 6.50 m con Horacio Tufiño Villanueva, al oriente: 9.00 m con Agustín Tufiño Villanueva, al poniente: 9.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 58.50 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5970/306/07, C. ANGEL TUFÍÑO VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Tamaulipas, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 6.50 m con Horacio Tufiño Villanueva, al sur: 6.50 m con José Luis Tufiño Villanueva, al oriente: 10.00 m con Agustín Tufiño Villanueva, al poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 65.00 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5990/279/07, C. CECILIA NOXPANCO LOBACO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, en el municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Paredón", que mide y linda: al norte: 29.30 m con Pedro Alonso M., al sur: 28.10 m con Antonio Yescas S., actualmente Arturo Gutiérrez y carril, al oriente: 109.75 m con Luis Silva V., al poniente: 106.80 m con Raúl Pozos Q., actualmente propiedad del pueblo de Santa Catarina Ayotzingo. Superficie aproximada de: 3,076 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5983/319/07, C. EDGAR JULIO RAMOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Av. del Ferrocarril, en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Nanacatale", que mide y linda: al norte: 11.40 m con Gonzalo Herrera, al sur: 11.40 m con calle Av. del Ferrocarril, al oriente: 9.80 m con María Teresa Ramos Valerio, al poniente: 9.80 m con Margarita Jiménez Rivera. Superficie aproximada de: 111.72 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5974/310/07, C. MARIA ESTELA GONZALEZ VILLARRUEL, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre Cerrada de Fortín de las Flores, en el poblado de San Juan Tazompa, en el municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "El Caizahuate", que mide y linda: al norte: 9.40 m con Oscar García Cardoso, al sur: 5.00 m y 4.70 m con Josefina Villarruel Vanegas, al oriente: 10.15 m con paso de servidumbre y Josefina Villarruel Vanegas, al poniente: 7.50 m con Eduardo Cardoso Ramírez. Superficie aproximada de: 84.47 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 56/122/04, C. GABINO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sobre calle Nacional, en la Colonia Santa María Xoloapan, en el poblado de San Martín Cuautlaipan, en el



municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Jaguentenco", que mide y linda: al norte: 30.20 m con Martha Patricia Zavala Esperanza, al sur: 30.20 m con Ernestina Espinoza Ramirez, al oriente: 14.00 m con cerrada sin nombre, al suroeste: 14.00 m con Eustolia Rivera Rojas. Superficie aproximada de: 422.80 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 41/119/04, C. GUALBERTO LICONA CABRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, sobre Avenida Ferrocarril S/N, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, en el municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Embarcadero", que mide y linda: al norte: 17.70 m con Marcelino Primo Salas, al sur: 17.70 m con Alfonso Juárez, al oriente: 13.00 m con Fernando Salas Vázquez, al poniente: 10.00 m con Salvador de Jesús Anzures y 3.00 m con Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 230.10 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5158/240/07, C. ABRAHAM ARENAS LOPEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón núm. 02, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "La Era", que mide y linda: al norte: 7.00 m con Barranca, al sur: 6.98 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 28.34 m con Lucelia Abarca, al poniente: 28.93 m con Miguel Toriz. Superficie aproximada de: 203.05 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de mayo del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5971/307/07, C. MARTINIANO RIVERA MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 1, en el poblado de San Matías Cuijingo, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado: "Tepetitla", que mide y linda: al norte: 9.30 m con Pedro Reyes Garcia, al norte: 4.80 m con Pascual Villegas de los Santos, al sur: 15.80 m con Ruperto Ramos Castillo, al oriente: 35.65 m con Concepción Garcia del Rosario, al poniente: 29.00 m con Pascual Villegas de los Santos, al poniente: 7.00 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 371.09 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5989/278/07, C. JUSTINO TAPIA MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real a Tlalapazco S/N, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado: "La Corana", que mide y linda: al noroeste: 135.50 m con Barranca, al sur: 85.90 m con Ejido, al oriente: 117.25 m con Guillermo Sosa Moss, al suroeste: 20.00 m con Camino Real a Tlalapazco. Superficie aproximada de: 6,206.50 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5996/285/07, C. LAURA LIMA RIOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Jorge Jiménez Cantú, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado: "La Joya", que mide y linda: al norte: 18.20 m con Vicente García, al sur: 16.20 m con paso de servidumbre, al oriente: 12.40 m con Salomé Cortés Orozco, al poniente: 12.40 m con Gerardo Lima Cortés. Superficie aproximada de: 200.88 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5998/287/07, C. JUAN JOSE DE LA CRUZ JUAREZ ZUGAIDE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete Sur No. 426, en el poblado de Juchitepec, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado: "El Calvario", que mide y linda: al norte: 9.70 m con Francisca Domínguez Ramos, al sur: 9.70 m con Gerardo Juárez Zugaide, al oriente: 6.50 m con calle Negrete Sur, al poniente: 6.50 m con Apolonio Juárez Zugaide. Superficie aproximada de: 63.05 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6009/298/07, C. LILIANA REY DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, poblado de Temamatla, en el municipio de Temamatla, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado: "Zitalpa", que mide y linda: al norte: 18.55 m con Felipe Rey Cristalinas, al sur: 18.55 m con Juanita Rey Diaz, al oriente: 21.61 m con calle sin nombre, al poniente: 21.61 m con Felipe Rey Cristalinas. Superficie aproximada de: 400.86 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6010/299/07, C. JUANITA REY DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, poblado de Temamatla, en el municipio de Temamatla, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado: "Zitalpa", que mide y linda: al norte: 18.55 m con Liliana Rey Diaz, al sur: 18.55 m con Maribel Rey Diaz, al oriente: 21.61 m con calle sin nombre, al poniente: 21.61 m con Felipe Rey Cristalinas. Superficie aproximada de: 400.86 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6011/300/07, C. ROSALIA REY DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, poblado de Temamatla, en el municipio de Temamatla, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado: "Zitalpa", que mide y linda: al norte: 18.55 m con Maribel Rey Diaz, al sur: 20.25 m con camino viejo a los Reyes Acatlixhuayan, al oriente:

25.63 m con calle sin nombre, al poniente: 17.50 m con Felipe Rey Cristalinás. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6012/301/07, C. MARIBEL REY DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, poblado de Temamatla, en el municipio de Temamatla, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado "Zitálpá", que mide y linda: al norte: 18.55 m con Juanita Rey Díaz, al sur: 18.55 m con Rosalía Rey Díaz, al oriente: 21.61 m con calle sin nombre, al poniente: 21.61 m con Felipe Rey Cristalinás. Superficie aproximada de: 400.86 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5972/308/07, C. FRANCISCO CASTILLO FLORIN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Ilurbide No. 1, en el municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado: "Córdovaco", que mide y linda: al norte: 12.85 m con Roberto Castillo Florin y paso de servidumbre, al sur: 11.95 m con Gumersindo Castillo Galicia, al oriente: 10.00 m con Angela Flores Sandoval, al poniente: 10.00 m con Carlos Castillo Florin. Superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6000/289/07, C. OFELIA MARTINEZ VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Hidalgo S/N, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado: "Tepepan", que mide y linda: al norte: 21.30 m con Rosa Fragoso y María Flores, al sur: 29.60 m con Virginia Rivas Neri e Inocente Rivas Neri, al oriente: 18.80 m con camino, al poniente: 18.80 m con Marciano Toledano y Antonio Barragán. Superficie aproximada de: 376.66 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6001/290/07, C. JOSE ALFREDO SANCHEZ RIVERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos #34, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado: "Molotla", que mide y linda: al norte: 30.20 m con Guadalupe Rivero García, al sur: 34.20 m con Av. Morelos, al oriente: 57.90 m con Mario Amaro Yáñez, al poniente: 57.00 m con Elvira Yáñez Linares y Marcelino Palma Valencia. Superficie aproximada de: 1,849.89 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6002/291/07, C. MARTIN RESENDIZ SOLIS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Colaltila II", que mide y linda: al norte: 17.40 m con Hilario Hernández Rodríguez, al sur: 20.85 m con Marcela Solís Tenorio, al oriente: 13.90 m con Karina Toledo Salvador y camino, al poniente: 12.60 m con Marcela Solís Tenorio. Superficie aproximada de: 231.33 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces, por tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6003-292-07, C. MA. EMMA SOLIS CARRILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 10, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Colaltila", que mide y linda: al norte: 15.30 m con Leticia Solís Carrillo; al sur: 15.80 m con Julio Solís Carrillo; al oriente: 18.40 m con Luis Solís Carrillo y Miguel Solís Carrillo; al poniente: 17.00 m con callejón Hidalgo. Superficie aproximada de: 275.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6004-293-07, C. JULIO SOLIS CARRILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 10, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Colaltila", que mide y linda: al noroeste: 55.10 m con Miguel Solís Carrillo y Ema Solís Carrillo; al sur: 47.00 m con Hilda Solís Carrillo; al oriente: 20.20 m con Privada s/n nombre; al suroeste: 6.20 m con Callejón de Hidalgo. Superficie aproximada de: 621.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6005-294-07, C. JAVIER RESENDIZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 19, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tecontila", que mide y linda: al norte: 12.10 m con calle Hidalgo; al sur: 12.10 m con Esteban Solís Rosas; al oriente: 13.30 m con Jorge Reséndiz Pérez; al poniente: 13.30 m con Callejón Morelos. Superficie aproximada de: 160.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6006-295-07, C. ENRIQUE TOLEDANO MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador # 4, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyetaiktle", que mide y linda: al norte: 54.00 m con Mauricio Hernández Rivera; al sur: 58.60 m con Cerrada Mirador; al oriente: 8.00 m con Alejandra Valencia; al poniente: 16.00 m con Rita Hernández Rivera. Superficie aproximada de: 675.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6007-296-07, C. GENARO MARTINEZ VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No.11, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tezohuacan", que mide y linda: al norte: 66.70 m con Calle Morelos y Nicasio Rodríguez Pérez; al sur: 66.70 m con 1ª Privada Morelos; al oriente: 12.50 m con Obdulia Martínez Villanueva; al poniente: 16.20 m con 1ª Privada Morelos. Superficie aproximada de: 957.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 6008-297-07, C. ESTANISLAO ORIHUELA BARRAGAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de la calle Morelos 19, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Nanalco", que mide y linda: al norte: 19.50 m con Ex Propiedad de Pedro Rivero Pérez; al sur: 19.50 m con Carretera; al oriente: 40.50 m con Calle; al poniente: 37.00 m con Eliseo Solís Villanueva. Superficie aproximada de: 755.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5994-284-07, C. SERGIO BARBOSA REBOLLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. López Mateos s/n, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Cuatepostilla", que mide y linda: al norte: 94.00 m con Barranca; al sur: 20.00, 72.90 metros con Av. López Mateos; al oriente: 131.80 m con Barranca; al poniente: 88.90 m con Antonia Reséndiz Pérez. Superficie aproximada de: 9,752.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5987-323-07, C. MARIA ISABEL SANCHEZ CORONA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, sobre calle Independencia No. 3, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Chinanco", que mide y linda: al norte: 9.90 m con Alfredo Castillo Meraz; al sur: 19.50 m con Lidia Alvarez Castillo; al oriente: 30.00 m con Jardín de Niños Lázaro Cárdenas; al poniente: 20.80 m con Mauro Alvarez Castillo y Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 373.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5985-321-07, C. EMMA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco,

en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Caltongo", que mide y linda: al norte: 10.00 m con Calle Morelos; al sur: 10.00 m con Adolfa Villanueva; al oriente: 17.00 m con Agustín Solís Pérez; al poniente: 17.00 m con Emma López Rodríguez. Superficie aproximada de: 170 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5975-311-07, C. LAURO SOLIS ROJAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero # 18, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Caltongo", que mide y linda: al norte: 39.00 m con Felicitas Elena Flores Pérez; al sur: 39.00 m con Paso de Servidumbre; al oriente: 15.70 m con Calle Guerrero; al poniente: 15.70 m con Hermenegildo Pérez Pérez. Superficie aproximada de: 630.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5976-312-07, C. MAURO ALVAREZ CASTILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 26, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Acatlán", que mide y linda: al norte: 9.50 m con Andrés Martínez Amaro; al sur: 9.50 m con Calle Hidalgo; al oriente: 12.80 m con Guadalupe Martínez Amaro; al poniente: 12.80 m con Andrés Martínez Amaro. Superficie aproximada de: 121.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5977-313-07, C. NABORA MARICELA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sobre Av. López Mateos, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Olac", que mide y linda: al norte: 27.50 m con Gabino Rodríguez Pérez; al sur: 27.90 m con María Teresa Martínez Rodríguez; al oriente: 7.50 m con Camino; al poniente 10.95 m con Lucía Rodríguez Pérez. Superficie aproximada de: 338.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5978-314-07, C. MAURO ALVAREZ CASTILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 3, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Chinanco", que mide y linda: al norte: 60.70 m con paso de servidumbre; al sur: 46.80 m con Lidia Alvarez de Rodríguez; al oriente: 10.80 m con Lidia Alvarez de Rodríguez; al poniente 14.00 m con Calle Independencia. Superficie aproximada de: 666.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5979-315-07. C. HILDA SOLIS CARRILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Colaltilla", que mide y linda: al noroeste: 47.00 m con Julio Solís Carrillo; al sur: 6.80 m con Calle Hidalgo; al sureste: 12.90 m con Calle Hidalgo; al suroeste: 29.80 m con Callejón Hidalgo; al oriente: 11.70 m con Privada s/n Nombre. Superficie aproximada de: 577.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5980-316-07. C. EMMA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Caltanco", que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Morelos; al sur: 9.00 m con Adolfa Villanueva Rocha; al oriente: 17.00 m con Emma López Rodríguez; al poniente 17.00 m con Simón Solís Hernández. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5999-288-07. C. LAURENCIA PEREZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, en el poblado de San Mateo Tecaico, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacuapa", que mide y linda: al norte: 33.10 m con María del Rosario Pérez Flores; al sur: 33.10 m con Teófila Pérez Flores; al oriente: 11.25 m con Calle Benito Juárez; al poniente: 11.25 m con Francisco Osorio López. Superficie aproximada de: 372.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7404-324-07. C. ADELA MUÑOZ LEON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz s/n, en el municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado "Tetzintla", que mide y linda: al norte: 15.80 m con calle Veracruz; al sur: 8.00 m con Inocencio Cataño Lima; al oriente: 27.00 m con Ignacio Muñoz León; al poniente 27.00 m con Inocencio Cataño Lima. Superficie aproximada de: 321.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7403-327-07. C. JUAN JOSE FLORES PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre # 4B, sobre Callejón Morelos, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tecontilla", que mide y linda: al norte: 11.80 m con Juan Flores Pérez; al sur: 11.80 m con Máximo Valencia; al oriente: 6.80 m con Elizabeth Flores Solís; al poniente 6.80 m con María Magdalena Flores Pérez. Superficie aproximada de: 80.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7402-325-07. C. JOSE ANTONIO MUÑOZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril s/n, esquina calle Veracruz, en el municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, distrito de Chalco, predio denominado "Tetzintla", que mide y linda: al norte: 27.00 m con calle Veracruz; al sur: 26.00 m con Julio Muñoz León; al oriente: 11.00 m con Av. Ferrocarril; al poniente 11.00 m con Ignacio Muñoz León. Superficie aproximada de: 291.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7401-326-07. C. CECILIO OLIVARES SOLIS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo # 14, en la Delegación de San Marcos Tecomasusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tepepan", que mide y linda: al norte: 40.80 m con Calle Hidalgo; al sur: 25.80 m con Ma. Guadalupe Méndez Solís; al oriente: 16.65 m con callejón; al poniente: 38.90 m con Ma. Del Carmen Méndez Solís. Superficie aproximada de: 924.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7400-329-07. C. HELEENS PATSY GONZALEZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sobre camino a Chiconquiáhuac, en el municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xaltepec", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Cerrada sin nombre de 4 m de ancho; al sur: 10.60 m con Juana Jaén; al oriente: 26.80 m con Vaiki Janell González G.; al poniente: 24.30 m con Armando Avila. Superficie aproximada de: 308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7399-330-07. C. ELIZABETH PATRICIO DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Abril # 8, en el municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Metepac", que mide y linda: al norte: 9.85 m con calle 2 de Abril; al sur: 9.85 m con Epigmenio Jiménez; al oriente: 35.95 m con Epifanio García Vázquez; al poniente: 35.95 m con Matilde Perea. Superficie aproximada de: 353.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7398-331-07. C. SILVINO SANTOS MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15, lote 12, manzana 78, Colonia Jardín, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 31, actualmente Javier Torres Aguilar; al sur: 10.00 m con Calle de la Papaya, actualmente Calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con lote 39, actualmente Luis Martín Roldán Hernández; al

poniente: 19.00 m con lote 37, actualmente Arturo Pedro Cruz. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7397-333-07, C. TOMAS BURGOS VALENCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre Av. Antonio Alzate s/n, en el municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tecuac Potrero", que mide y linda: al norte: 12.70 m con Noelia Carraón Cortés; al sur: 12.70 m con Benjamín Burgos; al oriente: 10.95 m con Raquel Burgos; al poniente: 10.95 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 139.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7389-339-07, C. ALBERTA RODRIGUEZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Acatlán", que mide y linda: al norte: 2.70, 39.12, 7.10 m con calle Mirador y María Álvarez Castillo; al sur: 11.55, 32.85 m con Juan Carlos Martínez Rodríguez y Anastasio Martínez Rocha; al oriente: 13.60 m con Calle Allende; al poniente: 9.00, 5.00 m con Rosa Solís Martínez y Juan Carlos Martínez Rodríguez. Superficie aproximada de: 604.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7396-334-07, C. TOMAS MARTINEZ VILLANUEVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Morelos # 11-B, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Texohuacán", que mide y linda: al norte: 39.50 m con Andrés Martínez Villanueva; al sur: 34.50 m con Daniel Martínez Valencia y Silvestre Martínez Valencia; al oriente: 13.70 m con Privada Morelos; al poniente: 16.20 m con Claudia Martínez y segunda Cerrada de Morelos. Superficie aproximada de: 553.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7395-332-07, C. ROBERTO RENE VALDEZ RIOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Emiliano Zapata número 635, en el poblado de Juchitepec, en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Garita", que mide y linda: al norte: 24.85 m con Félix Valdez Molotta; al sur: 30.00 m con Manuel Cortés Orozco; al oriente: 22.96 m con Av. Emiliano Zapata; al poniente: 20.45 m con Bernardino Albino Cortés García. Superficie aproximada de: 595.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7394-335-07, C. LETICIA SOLIS CARRILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Hidalgo s/n, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Colaltilla", que mide y linda: al norte: 47.00 m con Daniel Solís Carrillo; al sur: 15.30 m con Ma. Emma Solís Carrillo; al oriente: 36.00 m con José Luis Solís Carrillo; al poniente: 20.00 m con Callejón de Hidalgo. Superficie aproximada de: 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7393-336-07, C. IMELDA FLORES PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre Callejón Morelos # 4, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tecontilla", que mide y linda: al norte: 9.70 m con Esteban Solís Rojas; al sur: 9.70 m con paso de servidumbre; al oriente: 4.80 m con Juan Flores Pérez; al poniente: 4.80 m con Callejón Morelos. Superficie aproximada de: 46.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7392-338-07, C. LEONARDO PEREZ PALAFOX, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera y calle Popocatepetl, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaxcoapa", que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Popocatepetl; al sur: 8.50 m con Adalberto Pérez Pérez; al oriente: 16.00 m con Carretera; al poniente: 15.50 m con Arturo Pérez Palafox. Superficie aproximada de: 165.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7391-341-07, C. JUAN FLORES PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre No. 4C, sobre Callejón Morelos, en la Delegación de San Marcos Tecomaxusco, en el municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tecontilla", que mide y linda: al norte: 12.80 m con Isabel Flores Pérez; al sur: 12.80 m con Juan José Flores Pérez y paso de servidumbre; al oriente: 6.70 m con Isabel Flores Solís; al poniente: 6.70 m con Imelda Flores Pérez. Superficie aproximada de: 85.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7390-340-07, C. MAGDALENO MUÑOZ LEON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril s/n, en el municipio de Tepetitl, distrito de Chalco, predio denominado "Tetzintla", que mide y linda: al norte: 25.00 m con Julio Muñoz León; al sur: 25.00 m con Ricarda Rodríguez Ibáñez; al oriente: 11.50 m con Avenida Ferrocarril; al poniente: 11.50 m con Ignacio Muñoz León e Inocencio Cataño Lima. Superficie aproximada de: 287.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de julio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5969-305-07, C. MARGARITO JOSE LUIS TUFÍÑO ESTRADA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Tamaulipas, en el municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatelpa", que mide y linda: al norte: 9.00 m con José Luis Tufiño Villanueva y paso de servidumbre; al sur: 9.00 m con Servando de la Vega; al oriente: 18.00 m con Agustín Tufiño Villanueva; al poniente: 18.00 m con Salvador Tufiño Estrada. Superficie aproximada de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

Exp. 5993-282-07, C. MIGUEL CASTRO ARENAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Chimalpa, en el municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatel", que mide y linda: al norte: 23.33 m con carril; al sur: 28.84 m con carril; al oriente: 118.00 m con Adelaido Meza, actualmente Angel Meza M.; al poniente: 118.00 m con Martín Arenas, actualmente Jesús Arenas Castro. Superficie aproximada de: 3.078.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fidencio Vera Hernández.- Rúbrica.

2987.-7, 10 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente Número 7784-426-07, MARIA GUADALUPE ARCHUNDIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 237, jurisdicción de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 2 líneas de 14.40 m con Edmundo García y 25.00 m con Nazario Mejía; al sur: 39.40 m con María Escobar; al oriente: 2 líneas de 7.50 m con Nazario Mejía y 2.50 m con calle Independencia; al poniente: 10.00 m con Alfredo Gutiérrez. Con una superficie de 206.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de julio del 2007.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

2973.-7, 10 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 5864/86/07, ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Manuel Avila Camacho esquina con calle 20 de Noviembre, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 15.00 m con Samuel López Hernández; al oriente: 20.00 m con calle Manuel Avila Camacho; al poniente: 20.00 m con Rodrigo López Hernández. Superficie total de 295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 27 de junio de 2007.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2978.-7, 10 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O**

Exp. 18676/834/06, FERNANDO TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Cuernavaca", ubicado en calle Xochimilco, Colonia Centro, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: primer norte: 19.12 m con Margarito Escalona Rivero; segundo norte: 01.50 m con vendedora C. Dominga Flores Espinoza; primer sur: 17.62 m con vendedora C. Dominga Flores Espinoza; segundo sur: 03.00 m con calle pública Xochimilco; primer oriente: 17.54 m con vendedora C. Dominga Flores Espinoza; segundo oriente: 24.50 m con vendedora C. Dominga Flores Espinoza; primer poniente: 20.54 m con José Joaquín Torres Domínguez; segundo poniente: 21.50 m con vendedora C. Dominga Flores Espinoza. Superficie total de 461.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de enero del 2007.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2979.-7, 10 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7302/386/2007, ROSALINDA VELAZQUEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Ceniza", en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.50 m con Carmen Terrón Mejía; al sur: 8.50 m con Felipe Terrón Mejía; al oriente: 12.00 m con calle en proyecto; al poniente: 12.00 m con Amando Romero. Superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio del año 2007.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

2980.-7, 10 y 15 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
PRIMER AVISO NOTARIAL**

Julio 20 2007.

Que por escritura número treinta mil quinientos tres, de fecha seis de junio del dos mil siete, otorgada en el protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA AUXILIO SANCHEZ ESQUIVEL, en la que los señores JOSE FELIX RUEDA PALACIOS, EDUARDO FRANCISCO, HECTOR MANUEL, ALFREDO, MARIA ANGELICA, MARIA VERONICA Y MARCO ANTONIO todos de apellidos RUEDA SANCHEZ, en su carácter de presuntos herederos manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos existan otras personas con derecho a heredar y expresaron su voluntad para tramitar notarialmente la sucesión intestamentaria de referencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2971.-7 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 151 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Licenciado JOSE GOÑI DIAZ, Notario Público titular de la Notaría Pública número Ciento cincuenta y uno, del Estado de México, con domicilio para oír y recibir toda clase de Notificaciones, documentos y valores en Avenida de las Fuentes N° 94, Colonia Tecamachalco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53950, ante usted comparezco y expongo:

En escritura número 1468 (Mil cuatrocientos sesenta y ocho), volumen 38 (Treinta y ocho), de fecha Treinta de Julio del año Dos mil siete, otorgada ante mi fe, se hace constar que los señores VICTOR RANGEL FRANCO Y ERNESTINA FRANCO MARQUEZ, radicarón en el instrumento referido la Sucesión Testamentaria del señor AGUSTIN HERIBERTO FRANCO MARQUEZ, habiendo presentado el acta de defunción de este.

El presente se hace para que de existir alguna persona con derecho a heredar en esta Sucesión, se presente en la Notaría a cargo del suscrito, para hacer valer lo que a sus derechos corresponda.

ATENTAMENTE

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 31 de Julio del año 2007.,

Lic. JOSE GOÑI DIAZ -RUBRICA  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 151 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO  
GODJ5809287353.

2983.-7 y 16 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 59 DEL ESTADO DE MEXICO  
LOS REYES, LA PAZ, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

La suscrita M. en D. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Notaria Pública número 59 del Estado de México, con domicilio ubicado en la calle Francisco I. Madero número 8, Los Reyes, La Paz, C.P. 56400, Estado de México, HAGO SABER:

Que por escritura número 16,177 de fecha 20 de julio del año 2007, otorgada ante mi, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA NAVA SOTO, que otorgaron los señores MANUEL VAZQUEZ SORIANO, ROSA MARIA, LETICIA, LILIA, LAURA, MANUEL ULISES, MARIA LUISA, de apellidos VAZQUEZ NAVA, lo que se publica en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del

Notariado del Estado de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los Reyes, La Paz, Méx., a 20 de julio del año 2007.

M. EN D. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-  
RUBRICA.

2984.-7 y 16 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO  
AMECAMECA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO, A 03 DE JULIO DEL 2007.

POR INSTRUMENTO NUMERO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS CORDOVA GALVEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN AMECAMECA, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BARDOMIANO VEGA OLIVARES, ACTO QUE FORMALIZO LA SEÑORA NICOLASA HERNANDEZ CARMONA, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y ALBACEA Y LOS SEÑORES ANGELICA, MANUEL, ANABEL, HORTENSIA, ROSA ISELA, ELIZABETH Y ARTURO DE APELLIDOS VEGA OLIVARES, EN SU CARACTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DEL DE CUJUS, Y PRESUNTOS HEREDEROS, Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

PARA SU PUBLICACION CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

ATENTAMENTE.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.

945-A1.-7 y 16 agosto.

**PROMOTORA PASEO, S.A. DE C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

La que suscribe, Administrador Unico de la sociedad Promotora Paseo, S.A. de C.V. (en adelante la "Sociedad"), con fundamento en los Artículos 183, 186 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aviso que se convoca a los accionistas de la Sociedad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, misma que tendrá verificativo en primera convocatoria el Hotel del Rey Inn, ubicado en el kilómetro 63.5 de la carretera México-Toluca, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, el día 29 de agosto del 2007, a las 13:00 horas, a efecto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Nombramiento del Escrutador de la Asamblea.
- II.- Instalación de la Asamblea.
- III.- Discusión de la solicitud de reembolso presentada por algunos de los accionistas de la Sociedad y en su caso, aprobación de la disminución del capital social en su parte variable.
- IV.- Discusión y en su caso, aprobación del otorgamiento y revocación de poderes.
- V.- Designación y nombramiento de Delegados de la presente Asamblea.
- VI.- Clausura de la Asamblea.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea y votar en ella personalmente o por medio de apoderados que podrán ser nombrados por carta poder; los títulos de las acciones deberán ser depositados con el Administrador Unico veinticuatro horas (24) antes de la hora señalada para la Asamblea, contra la entrega de una tarjeta de Admisión en la que se expresará el nombre del accionista y el número de votos que le correspondan, lo anterior de acuerdo con la Cláusula Trigésima de los Estatutos Sociales.

En caso de que no se reuniere quórum legal establecido para celebrar la Asamblea convocada en Primera Convocatoria se convocará a los accionistas a efecto de celebrar dicha Asamblea en Segunda Convocatoria

Toluca, Estado de México a 6 de agosto del 2007

María Irene García Molina  
Administrador Unico  
(Rúbrica).

2985.-7 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Compromiso Gobierno que cumple

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ."

Gobierno del Estado de México.  
Secretaría de Finanzas.  
Contraloría Interna.

**EDICTO**

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones II y XIII, 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 fracción VI, 52, 59 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 25 fracción II, 114, 124 y 129 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 20 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 3 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en Gaceta de Gobierno de fecha cinco de julio del año dos mil seis; así como el Acuerdo de fecha primero de junio del año dos mil siete, emitido por el titular de éste Organismo de Control Interno, publicado en la Gaceta del Gobierno del veintinueve de junio de dos mil siete, por este conducto se le notifica a la **C. ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ** la resolución de fecha dieciocho de julio de dos mil siete emitida en el expediente CI/SF/AU/25/2006, suscrita por el titular del Organismo de Control Interno de la Secretaría de Finanzas C.P. Raúl Armas Katz.

NOMBRE	EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCION	OBSERVACIONES
ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ.	CI/SF/AU/25/2006	18 DE JULIO DE 2007.	SE DETERMINO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO SERVIDOR PUBLICO IMPONIENDOSE LAS SANCIONES DE AMONESTACION Y ECONOMICA POR \$2,319.00

Por otra parte, se hace del conocimiento de la **C. ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ**, el derecho que tiene de interponer recurso de inconformidad ante esta autoridad administrativa, o juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en contra de la presente resolución, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente instrumento resolutorio, conforme lo dispone el numeral 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de julio del año dos mil siete.

LIC. FRANCISCO FUENTES CARBAJAL.  
SUBCONTRALOR JURIDICO  
DE LA CONTRALORIA INTERNA  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
(RUBRICA).

2970.-7 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



**FE DE ERRATAS**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC Y EN RELACION A CONVOCATORIA 001, DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL 29012002-001-07, EXPRESAMOS LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR
Nº de Licitación	Nº de Licitación
29012002-001-07	44076002-001-07

ES DE MENCIONARCE QUE LOS DEMAS TERMINOS Y FECHAS EXPRESADOS NO SUFREN MODIFICACION ALGUNA

ATENTAMENTE

LIC. MARIO MORALES FOZADO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).



2972.-7 agosto.